

CUENTAS ANUALES
DEL BANCO DE ESPAÑA

2020

BANCO DE **ESPAÑA**
Eurosistema



CUENTAS ANUALES DEL BANCO DE ESPAÑA 2020

CUENTAS ANUALES DEL BANCO DE ESPAÑA 2020

1	Introducción	7
2	Balance y cuenta de resultados	9
3	Memoria explicativa	12
3.1	Normativa contable	12
3.2	Notas explicativas al balance	24
3.3	Notas explicativas a la cuenta de resultados	58
3.4	Cambios en capital, reservas, provisiones y cuentas de revalorización	75
3.5	Gestión de riesgos	76
4	Información específica requerida por el artículo 4.2 de la Ley de Autonomía del Banco de España, de 1 de junio de 1994	81
4.1	Lucro cesante	81
Anejos		83
1	Informe emitido por los auditores externos	83
2	Informe de la Comisión de Auditoría del Banco de España	86

CUENTAS ANUALES DEL BANCO DE ESPAÑA 2020

1 Introducción

Las cuentas anuales del Banco de España, como establece el artículo 29.1 de su Reglamento Interno, aprobado por Resolución de su Consejo de Gobierno de 28 de marzo de 2000 (*BOE* del 6 de abril), comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria explicativa. Dichas cuentas han sido elaboradas de acuerdo con las normas y los principios contables internos del Banco de España. Estas normas y principios están basados en la normativa contable establecida para los bancos centrales nacionales (BCN) del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC)¹, en virtud del artículo 26.4 de los Estatutos del SEBC, sobre normalización de procedimientos contables y de información relativos a las operaciones emprendidas por los BCN. En los casos no regulados por las normas contables del Eurosistema, el Banco de España aplica su propia normativa interna, basada en los principios contables de general aplicación, adaptados a las características especiales de las operaciones y de las funciones de un banco central.

Las cuentas anuales del Banco de España han sido sometidas, de acuerdo con lo establecido en los artículos 29 y 32 de su Reglamento Interno, a la auditoría de su Departamento de Auditoría Interna y al análisis y examen de la Comisión de Auditoría designada al efecto por el Consejo de Gobierno del Banco. Asimismo, dichas cuentas han sido auditadas por auditores externos independientes, según establecen el citado artículo 29 de su Reglamento Interno y el artículo 27 de los Estatutos del SEBC.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España, corresponde al Gobierno, a propuesta de la ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, aprobar el balance y las cuentas del ejercicio del Banco, que serán remitidos a las Cortes Generales para su conocimiento. Corresponde al Consejo de Gobierno del Banco, a tenor de lo establecido en el artículo 21.g) de la citada ley, formular sus cuentas anuales.

Las cifras consignadas, salvo indicación en contrario, están expresadas en millones de euros. Las correspondientes al ejercicio 2019 se presentan únicamente para facilitar su comparación con las de 2020. Las diferencias que, en algún caso, pudieran observarse en las sumas de las cifras registradas en el balance, la cuenta de resultados y las notas explicativas se deben a redondeos. Este documento

¹ Orientación del Banco Central Europeo de 3 de noviembre de 2016, sobre el régimen jurídico de la contabilidad y la elaboración de informes financieros en el SEBC (BCE/2016/34), y su posterior modificación.

presenta las cuentas correspondientes al ejercicio 2020. En su apartado 2 se presentan el balance y la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2020; en el 3, la memoria explicativa, con la normativa contable que ha servido de marco de referencia para su elaboración, las notas explicativas sobre los aspectos más relevantes del balance y de la cuenta de resultados, los cambios en el patrimonio neto, los hechos posteriores al cierre del balance y la gestión de riesgos; en el apartado 4, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Ley de Autonomía, se detallan los préstamos y las operaciones no concertadas en condiciones de mercado o que, de cualquier forma, entrañan lucro cesante o quebranto para el Banco.

Finalmente, en los anejos 1 y 2 se acompañan los informes emitidos por los auditores externos y por la Comisión de Auditoría del Banco de España respecto a las cuentas anuales presentadas en los apartados que les preceden.

2 Balance y cuenta de resultados

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

En millones de euros

	Número de nota	2020	2019	Variación
ACTIVO				
1 Oro y derechos en oro	1	13.977,94	12.259,72	1.718,22
2 Activos en moneda extranjera frente a no residentes en la zona del euro		51.510,39	53.743,67	-2.233,27
2.1 Activos frente al FMI	2	6.085,12	5.786,82	298,31
2.2 Depósitos, valores, préstamos y otros activos exteriores	3	45.425,27	47.956,85	-2.531,58
3 Activos en moneda extranjera frente a residentes en la zona del euro	4	4.723,44	4.782,77	-59,33
4 Activos en euros frente a no residentes en la zona del euro		—	—	—
4.1 Depósitos, valores y préstamos	5	—	—	—
4.2 Activos procedentes de la facilidad de crédito prevista en el MTC II		—	—	—
5 Préstamos en euros concedidos a entidades de crédito de la zona del euro en relación con operaciones de política monetaria	6	261.209,86	130.515,24	130.694,62
5.1 Operaciones principales de financiación		—	115,50	-115,50
5.2 Operaciones de financiación a más largo plazo		261.209,86	130.399,74	130.810,12
5.3 Operaciones temporales de ajuste		—	—	—
5.4 Operaciones temporales estructurales		—	—	—
5.5 Facilidad marginal de crédito		—	—	—
5.6 Préstamos relacionados con el ajuste de los márgenes de garantía		—	—	—
6 Otros activos en euros frente a entidades de crédito de la zona del euro		3,32	0,37	2,95
7 Valores emitidos en euros por residentes en la zona del euro	7	497.178,30	359.886,21	137.292,09
7.1 Valores mantenidos con fines de política monetaria		471.201,97	332.433,46	138.768,51
7.2 Otros valores		25.976,32	27.452,75	-1.476,42
9 Cuentas intra-Eurosistema	8	153.254,38	147.962,51	5.291,87
9.1 Participación en el capital del BCE		1.049,44	1.069,07	-19,64
9.2 Activos contrapartida de las reservas exteriores transferidas al BCE		4.810,85	4.832,60	-21,75
9.4 Activos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema		147.394,10	142.060,84	5.333,26
9.5 Otros activos intra-Eurosistema (neto)		—	—	—
10 Partidas en curso de liquidación		0,25	0,13	0,12
11 Otros activos		7.696,32	7.070,05	626,28
11.2 Inmovilizado material e inmaterial	9	286,02	274,99	11,03
11.3 Otros activos financieros	10	137,19	97,19	40,00
11.4 Diferencias por valoración de partidas de fuera de balance	11	—	—	—
11.5 Cuentas de periodificación del activo y gastos anticipados	12	5.762,21	5.219,64	542,57
11.6 Diversos	13	1.510,90	1.478,23	32,67
TOTAL ACTIVO		989.554,21	716.220,66	273.333,55

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (cont.)

En millones de euros

	Número de nota	2020	2019	Variación
PASIVO				
1 Billetes en circulación	14	157.373,14	142.460,17	14.912,97
2 Depósitos en euros mantenidos por entidades de crédito de la zona del euro en relación con operaciones de política monetaria	15	253.021,03	108.162,06	144.858,96
2.1 Cuentas corrientes (incluidas las reservas mínimas)		251.828,03	100.965,06	150.862,96
2.2 Facilidad de depósito		1.193,00	7.197,00	-6.004,00
2.3 Depósitos a plazo		—	—	—
2.4 Operaciones temporales de ajuste		—	—	—
2.5 Depósitos relacionados con el ajuste de los márgenes de garantía		—	—	—
3 Otros pasivos en euros con entidades de crédito de la zona del euro	16	236,65	160,57	76,08
4 Certificados de deuda emitidos (a)		—	—	—
5 Depósitos en euros de otros residentes en la zona del euro		21.291,04	17.947,73	3.343,31
5.1 Administraciones Públicas	17	17.589,77	14.485,88	3.103,89
5.2 Otros pasivos	18	3.701,27	3.461,85	239,42
6 Pasivos en euros con no residentes en la zona del euro	19	4.247,11	2.641,59	1.605,52
7 Pasivos en moneda extranjera con residentes en la zona del euro		1,50	1,64	-0,13
8 Pasivos en moneda extranjera con no residentes en la zona del euro		0,86	0,94	-0,08
8.1 Depósitos y otros pasivos		0,86	0,94	-0,08
8.2 Pasivos derivados de la facilidad de crédito prevista en el MTC II		—	—	—
9 Contrapartida de los derechos especiales de giro asignados por el FMI	20	3.332,56	3.488,92	-156,36
10 Cuentas intra-Eurosistema	21	499.019,37	391.747,30	107.272,07
10.2 Pasivos relacionados con la emisión de certificados de deuda por el BCE		—	—	—
10.3 Pasivos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema		—	—	—
10.4 Otros pasivos intra-Eurosistema (neto)		499.019,37	391.747,30	107.272,07
11 Partidas en curso de liquidación	22	170,59	17,98	152,61
12 Otros pasivos		2.128,87	1.460,54	668,33
12.1 Diferencias por valoración de partidas de fuera de balance	23	167,29	1,85	165,44
12.2 Cuentas de periodificación del pasivo e ingresos anticipados	24	1.471,00	1.340,75	130,25
12.3 Diversos	25	490,58	117,94	372,64
13 Provisiones	26	28.748,41	25.658,96	3.089,45
14 Cuentas de revalorización	27	15.970,19	18.329,69	-2.359,50
15 Capital y reservas		1.878,31	1.890,16	-11,85
15.1 Capital	28	1.000,00	1.000,00	—
15.2 Reservas	29	878,31	890,16	-11,85
16 Beneficio del ejercicio	30	2.134,58	2.252,41	-117,83
TOTAL PASIVO		989.554,21	716.220,66	273.333,55


a Epígrafe exclusivo del balance del BCE.

CUENTA DE RESULTADOS DEL BANCO DE ESPAÑA A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

En millones de euros

	Número de nota	2020	2019	Variación
1 Ingresos por intereses	1	6.352,28	6.764,19	-411,91
2 Gastos por intereses	2	-1.714,77	-663,83	-1.050,94
3 Ingresos netos por intereses (1 + 2)		4.637,51	6.100,36	-1.462,85
4 Ganancias/pérdidas realizadas procedentes de operaciones financieras	3	119,70	192,81	-73,11
5 Minusvalías no realizadas en activos y posiciones financieras	4	-104,68	-13,58	-91,09
6 Dotaciones y excesos de provisión para la cobertura de riesgos financieros	5	-3.106,83	-4.182,05	1.075,23
7 Resultado neto por operaciones financieras, saneamientos y dotaciones para riesgos (4 + 5 + 6)		-3.091,81	-4.002,83	911,02
8 Ingresos por honorarios/comisiones		20,88	16,74	4,14
9 Gastos por honorarios/comisiones		-14,77	-14,27	-0,50
10 Ingresos netos por honorarios/comisiones (8 + 9)	6	6,11	2,47	3,64
11 Dividendos y otros ingresos de acciones y participaciones	7	262,24	222,52	39,72
12 Resultado neto de la redistribución de los ingresos monetarios	8	832,01	474,38	357,63
13 Otros ingresos y quebrantos	9	18,12	1,64	16,48
14 TOTAL INGRESOS NETOS (3 + 7 + 10 + 11 + 12 + 13)		2.664,18	2.798,54	-134,37
15 Gastos de personal	10	-294,02	-285,31	-8,70
16 Gastos en bienes y servicios	11	-140,01	-139,55	-0,47
17 Amortización del inmovilizado	12	-34,96	-35,95	0,99
18 Costes de producción de billetes	13	-58,28	-61,42	3,14
19 Varios		4,99	3,10	1,89
20 TOTAL GASTOS OPERATIVOS (15 + 16 + 17 + 18 + 19)		-522,29	-519,14	-3,15
21 Dotaciones y aplicaciones a otros fondos y provisiones	14	-7,31	-27,00	19,68
22 BENEFICIO DEL EJERCICIO (14 + 20 + 21)	15	2.134,58	2.252,41	-117,83

V.º B.º
El gobernador,



PABLO HERNÁNDEZ DE COS

El interventor general,



JAVIER PACIOS RODRÍGUEZ

3 Memoria explicativa

3.1 Normativa contable

1 Principios básicos

Las cuentas anuales del Banco de España muestran la imagen fiel de la situación patrimonial, financiera y económica de la entidad, y se elaboran de acuerdo con los siguientes principios contables: prudencia, hechos posteriores a la fecha del balance, empresa en funcionamiento, devengo, consistencia y uniformidad, no compensación, correlación de gastos e ingresos, e importancia relativa, principios acordes con los contenidos en los instrumentos jurídicos contables del Banco Central Europeo (BCE).

2 Criterios de contabilización

Las cuentas anuales se han preparado siguiendo el criterio general del coste histórico, con las modificaciones necesarias para incorporar el precio de mercado en los valores pertenecientes a la cartera de negociación, en el oro y en la posición en moneda extranjera. Los futuros se valoran diariamente a precio de mercado, y las participaciones significativas en el capital de sociedades, a su valor teórico-contable.

En general, las operaciones realizadas con activos y pasivos se contabilizan en la fecha de su liquidación, con la excepción de las operaciones a plazo con divisas, que son registradas en su fecha de contado. En caso de que entre la fecha de contratación y la fecha de contado medie un fin de ejercicio, las operaciones en divisas, tanto de contado como de plazo, se contabilizan en la fecha de contratación.

Los criterios de valoración concretos aplicados a los distintos activos y pasivos han sido los siguientes:

Oro

Se contabiliza por su precio de adquisición², determinado por el efectivo satisfecho, incluidos todos los gastos inherentes a la operación.

El coste de las ventas se obtiene aplicando el método LIFO diario. En caso de que el efectivo que se ha de desembolsar o de percibir venga establecido en una divisa

² A 31 de diciembre de 1998 se ajustó su precio de adquisición en función del precio de mercado existente en aquel momento, y se abonaron las plusvalías latentes a cuentas de revalorización. Estas plusvalías se traspasarán a resultados cuando se realice la venta del activo, y es posible utilizarlas para compensar minusvalías.

diferente del euro, se convierte a euros al tipo de cambio medio existente en el mercado dos días hábiles antes de la fecha de liquidación de la operación.

El último día de cada mes, las existencias de oro se valoran al precio de mercado en euros de la onza troy de oro fino. Las plusvalías o minusvalías no realizadas (excepto en caso de minusvalías a fin de año) se reflejan en una cuenta de ajuste, con abono o adeudo, respectivamente, a una cuenta de revalorización o de pérdidas.

Las minusvalías existentes a fin de ejercicio se llevan a la cuenta de resultados, modificándose el precio medio contable. Tales minusvalías se consideran irreversibles en revaluaciones posteriores.

En las operaciones temporales de oro contra divisas, la cesión del oro se registra en cuentas de orden, sin afectar a las cuentas patrimoniales. La divisa recibida a cambio se registra en el activo, y simultáneamente, en el pasivo, la obligación de devolverla. Las posibles diferencias que surjan entre el oro entregado al contado y el recibido a plazo se contabilizan como si se tratara de una operación de compraventa independiente al vencimiento de la operación.

Divisas

Las operaciones de compraventa de divisas al contado se contabilizan en su fecha de liquidación, y afectan a la posición en moneda extranjera desde esa fecha. Las pérdidas y ganancias derivadas de las operaciones de venta de divisas al contado se consideran realizadas, igualmente, desde su fecha de liquidación. Por su parte, las operaciones de compraventa de divisas a plazo se contabilizan en cuentas fuera de balance en la fecha de contado de la operación, afectando a la posición en divisas y considerándose el resultado de la operación realizado en dicha fecha. En caso de que entre la fecha de contratación y la fecha de contado medie un fin de ejercicio, las operaciones se contabilizarán en la fecha de contratación.

Las compras se contabilizan por su precio de adquisición en euros. Las compras y las ventas de divisas contra euros se valoran al tipo de cambio concertado en la operación, mientras que, en las operaciones de compraventa de divisas contra divisas, la valoración en euros se efectúa al tipo de cambio medio de mercado de la divisa vendida en la fecha de contratación de la operación. Las operaciones en una divisa que no supongan modificación de la posición global de aquella no afectan al valor contable de dicha posición.

El coste en euros de las divisas vendidas se calcula por el método LIFO diario.

Los intereses devengados en moneda extranjera se contabilizan diariamente, empleándose, generalmente, el tipo de cambio medio de mercado del día. En caso de no poder disponer del tipo del día, se aplica el último tipo de cambio medio de

mercado disponible. Las cuentas de periodificación que recogen los intereses devengados en divisas a cobrar o pagar forman parte de la posición en divisas.

Las divisas son objeto de regularización mensual y se valoran a su precio de mercado. Dicha regularización se efectúa sin compensar plusvalías con minusvalías de diferentes monedas. Las plusvalías y minusvalías (a excepción de las minusvalías a fin de año) se reflejan en cuentas de ajuste, con abono y adeudo, respectivamente, a cuentas de revalorización y a cuentas de pérdidas.

Las minusvalías existentes a fin de año se registran en la cuenta de resultados del ejercicio y afectan, en ese caso, al coste medio de la divisa de que se trate. Tales minusvalías se consideran irreversibles en revaluaciones posteriores.

Participaciones en fondos de inversión negociables

Las participaciones adquiridas en fondos de inversión se contabilizan en la fecha de su desembolso, por el efectivo satisfecho (precio de la transacción). Los cambios en el valor liquidativo de las participaciones en el fondo de inversión se registran en términos netos, como un activo único, y no de manera individualizada para los diversos activos que componen el fondo, siempre que cumplan las siguientes condiciones:

- Que sean adquiridas con el único propósito de inversión, sin tener influencia en las decisiones diarias de compras y ventas efectuadas por el fondo.
- Que la estrategia de inversión y el mandato del fondo hayan sido determinados con anterioridad a la adquisición.
- Que el rendimiento de la inversión se evalúe como una inversión única, en línea con la estrategia inversora del fondo.
- Que el fondo sea una entidad separada, con independencia de su forma legal, y se gestione de forma independiente, incluyendo las decisiones diarias de inversión.

No hay compensaciones de plusvalías y minusvalías entre distintos fondos de inversión.

Las participaciones en fondos de inversión denominados en moneda extranjera forman parte de la posición en la divisa correspondiente y son objeto de regularización mensual, valorándose a su tipo de cambio de mercado. Dicha regularización se efectúa sin compensar plusvalías con minusvalías de diferentes divisas.

Las valoraciones por cambios en el valor liquidativo de las participaciones del fondo y por su valoración a los tipos de cambio de mercado se realizan de forma asimétrica.

Las plusvalías y minusvalías (a excepción de las minusvalías a fin de año) se reflejan en cuentas de ajuste, con abono y adeudo, respectivamente, a cuentas de revalorización y a pérdidas en la cuenta de resultados. Las minusvalías existentes a fin de año se consideran irreversibles en revaluaciones posteriores.

Los gastos o comisiones desembolsados derivados de la operativa con fondos de inversión se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Billetes extranjeros

Se aplican los mismos criterios establecidos en el apartado referido a las divisas.

Derechos especiales de giro

Los derechos especiales de giro (DEG) y la posición neta en el Fondo Monetario Internacional (FMI) se valoran al cambio de mercado de los DEG al cierre del ejercicio, con los mismos criterios que el resto de las divisas.

Valores

El Banco de España mantiene tres carteras de valores diferenciadas: una cartera de valores de negociación, una cartera de valores a vencimiento y una cartera de política monetaria (creada de acuerdo con las decisiones del Consejo de Gobierno del BCE de 7 de mayo y de 4 de junio de 2009, de 9 de mayo de 2010, de 6 de octubre de 2011, de 4 de septiembre de 2014, de 22 de enero de 2015, de 10 de marzo de 2016 y de 18 de marzo de 2020).

En los tres casos, los valores se contabilizan inicialmente por su precio de adquisición, determinado por el efectivo satisfecho, deducido, en su caso, el cupón bruto devengado. En 2014, el Consejo de Gobierno del BCE decidió que los valores de la cartera de política monetaria se valoren a coste amortizado (sujeto a deterioro), con independencia de la intención de negociar con ellos o de mantenerlos hasta su vencimiento.

El coste de las ventas o las amortizaciones se determina en función del precio medio contable del valor de que se trate. No se permite la realización de ventas de los valores pertenecientes a la cartera a vencimiento, excepto en circunstancias excepcionales y debidamente autorizadas³.

3 Los valores clasificados como mantenidos hasta su vencimiento podrán venderse antes de este en cualquiera de las circunstancias siguientes: a) si la cantidad objeto de venta no se considera significativa en comparación con el volumen total de la cartera de valores mantenidos hasta su vencimiento; b) si la venta de los valores se produce en el mes previo a la fecha de vencimiento, y c) en circunstancias excepcionales, tales como un deterioro significativo de la solvencia del emisor.

Los valores de la cartera de negociación son objeto de regularización mensual, valorándose a su precio de mercado. Dicha regularización se efectúa sin compensar plusvalías con minusvalías de diferentes códigos-valor. Las plusvalías y las minusvalías (a excepción de las minusvalías a fin de año) se reflejan en cuentas de ajuste, con abono y adeudo, respectivamente, a cuentas de revalorización y a cuentas de pérdidas. Las minusvalías existentes a fin de año se registran en la cuenta de resultados del ejercicio, abonándose su importe directamente en la cuenta de valores y modificándose el precio medio contable del código-valor afectado y, por tanto, su tasa interna de rendimiento. Tales minusvalías se consideran irreversibles en revaluaciones posteriores. Para la regularización de fin de ejercicio se utilizaron los precios de mercado referidos al último día del año.

Sobre los valores de la cartera a vencimiento y de la cartera de política monetaria no se efectúa ningún proceso periódico de valoración, exceptuando el reconocimiento, en su caso, de la pérdida de valor por deterioro del activo.

Las primas, los descuentos y los cupones devengados y no vencidos son objeto de la periodificación correspondiente, empleándose para su cálculo la tasa interna de rendimiento para cada código-valor dentro de cada cartera. Estas periodificaciones se realizan diariamente.

Las referencias efectuadas en este apartado a los precios de adquisición y de mercado, en el caso de valores en divisas, se entenderán referidas a la divisa correspondiente. El traspaso de estos importes a euros se hará de acuerdo con lo establecido en el apartado «Divisas».

Operaciones temporales con valores

Las adquisiciones temporales de valores se registran en el activo del balance como préstamos con garantía por el efectivo concedido. Los valores adquiridos bajo este tipo de acuerdo no son revalorizados ni pasan a formar parte de la cartera.

Las cesiones temporales de valores se registran en el pasivo del balance como depósitos recibidos con garantía de valores, sirviendo de contrapartida el efectivo recibido. Los valores cedidos bajo este tipo de acuerdo permanecen en el balance del Banco de España y son tratados como si siguiesen formando parte de su cartera. Los acuerdos de recompra que se refieran a valores denominados en moneda extranjera no producen efecto alguno sobre la posición en divisas.

En los préstamos directos de valores, la adquisición y la cesión temporal efectuadas de forma simultánea se contabilizarán independientemente, registrándose cada una de ellas de acuerdo con las normas de valoración expuestas en los dos párrafos anteriores.

Los préstamos automáticos de valores (contratos que facultan al depositario de los valores a prestarlos a un tercero en operaciones a un día, con determinadas limitaciones establecidas en el propio contrato), así como las operaciones temporales realizadas de acuerdo con un programa ofrecido por una entidad especializada, no son objeto de registro en el balance, con excepción del efectivo recibido como colateral que no se haya reinvertido, contabilizándose exclusivamente los ingresos obtenidos dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las operaciones vivas a fin de año se registran en cuentas de orden.

Activos en situaciones especiales

Todos los activos sobre cuya recuperación existen dudas razonables se contabilizan en cuentas diferenciadas, y se dota la correspondiente provisión.

Créditos a entidades financieras

Se valoran por su nominal.

En relación con las operaciones de política monetaria realizadas por los bancos centrales del Eurosistema, el BCE establece las condiciones en las que deberán efectuarse dichas operaciones, así como la necesidad de obtener garantías adecuadas sobre ellas. Asimismo, el artículo 32.4 de los Estatutos del SEBC y del BCE establece que el Consejo de Gobierno podrá decidir que los BCN sean indemnizados, en circunstancias excepcionales, por las pérdidas específicas derivadas de las operaciones de política monetaria del Eurosistema, y que dicha indemnización adoptará la forma que considere adecuada el Consejo de Gobierno, pudiendo compensarse dichos importes con los ingresos monetarios de los BCN.

Acciones y participaciones

Las acciones del Banco de Pagos Internacionales y la participación en el BCE se valoran por su precio de adquisición.

La participación en la sociedad Imprenta de Billetes, SA (IMBISA), Medio Propio del Banco de España, se valora por su valor teórico contable. En relación con esta participación, el Banco de España no formula cuentas anuales consolidadas, dada la naturaleza inmaterial de la inversión en relación con el balance y la cuenta de resultados del Banco de España.

Activos fijos materiales e inmateriales

Se consideran inmovilizado aquellos activos no financieros propiedad del Banco que se espera utilizar durante un plazo superior a doce meses y que contribuyen,

directa o indirectamente, al cumplimiento de los objetivos de la entidad y/o a la generación probable de ingresos en el futuro, así como el fondo bibliográfico y el patrimonio histórico-artístico.

Como criterio general, el inmovilizado se valora inicialmente por su precio de adquisición, entendiéndose por tal el importe de los desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, incluidos los costes directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista, tales como transporte, instalación, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos no recuperables y el valor razonable de las demás contraprestaciones entregadas.

Los descuentos comerciales y los realizados por defectos en los activos recibidos se registran como menor valor de adquisición de aquellos. Por su parte, los descuentos por pronto pago y los realizados por retrasos en el plazo de entrega pactado se contabilizan en la cuenta de resultados dentro de otros ingresos, o como un menor gasto, en su caso, sin afectar al precio de adquisición del bien adquirido.

No se consideran inmovilizado aquellos activos que, aunque cumplan las condiciones para ser considerados como tales, no superen, en general, el importe de 1.000 euros (10.000 euros en el caso de edificios, construcciones e instalaciones), aunque pueden existir excepciones, justificadas normalmente por motivos de control.

Solo se activan las ampliaciones, sustituciones, renovaciones y mejoras del inmovilizado que superen el límite de 1.000 euros (10.000 euros para el caso de edificios, construcciones e instalaciones) y cuando, además, sea posible registrar la baja contable de las partes sustituidas, o cuando dichas partes se encuentren totalmente amortizadas.

Como excepción a lo anterior, se activan todos los costes de desarrollo de las aplicaciones informáticas desarrolladas específicamente para el Banco de España, entendiéndose por tales tanto las desarrolladas internamente (bien por el propio Banco de España, bien formando parte de un proyecto Eurosistema/SEBC/MUS) como las encargadas a un tercero, así como los mantenimientos evolutivos y las ampliaciones y mejoras que se puedan identificar de forma individual y específica.

Después de su reconocimiento inicial, el inmovilizado se valora al precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las eventuales pérdidas por deterioro.

El coste de adquisición de un inmovilizado, neto de su valor residual, se amortiza sistemáticamente durante su vida útil, de forma lineal, con carácter mensual y comenzando a partir del mes siguiente al de su fecha de contabilización. Con carácter general, se estima un valor residual nulo para todos los elementos

amortizables del inmovilizado, salvo cuando exista un mercado profundo y líquido para activos similares del que se pueda derivar el valor residual. Los terrenos, el patrimonio histórico-artístico, el fondo bibliográfico de especial valor y el inmovilizado en curso no se amortizan.

Los coeficientes de amortización y la vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado aplicados en 2020 han sido los siguientes:

	Coeficiente de amortización (%)	Vida útil (años)
Edificios y construcciones	2	50
Obras de remodelación	4	25
Instalaciones	10	10
Instalaciones de seguridad	20	5
Mobiliario y enseres	10	10
Máquinas para el tratamiento de billetes y monedas	10	10
Otras máquinas de oficina	20	5
Equipos para procesos de información	25	4
Elementos de transporte. Coches	25	4
Elementos de transporte. Camiones y autocares	10	10
Fondo bibliográfico. Fondo general	10	10
Otro inmovilizado material	20	5
Aplicaciones informáticas (a)	20	5
Propiedad industrial	—	Número de años de uso exclusivo

a La amortización de determinadas aplicaciones informáticas desarrolladas para el conjunto del Eurosistema se realiza de acuerdo con la vida útil estimada de forma individual para ellas por el Eurosistema.

Existe deterioro en un activo cuando su valor en libros supera al valor recuperable, en cuyo caso, y solo si se trata de importes relevantes, se reconoce una pérdida por deterioro; de forma simultánea se reduce el valor en libros del elemento y se modifica su base amortizable.

Billetes en circulación

El BCE y los BCN que, junto con él, forman el Eurosistema emiten billetes en euros desde el 1 de enero de 2002⁴. El valor total de los billetes en euros en circulación se contabiliza asignando a cada banco central del Eurosistema, el último día hábil de cada mes, un importe en función de su clave de asignación de billetes⁵.

4 Decisión del Banco Central Europeo de 13 de diciembre de 2010, sobre la emisión de billetes en euros (BCE/2010/29) (refundición), y sus posteriores modificaciones.

5 Se denomina «clave de asignación de billetes» a la que resulta de aplicar un 92 % a la clave de participación en el Eurosistema.

Al BCE se le ha asignado una participación del 8 % del valor total de los billetes en euros en circulación, mientras que el 92 % restante se ha asignado al conjunto de los BCN y se reparte entre ellos de acuerdo con sus respectivas claves en el capital del BCE. La parte de los billetes asignada a cada BCN se muestra en la rúbrica «Billetes en circulación» del pasivo de sus correspondientes balances.

La diferencia entre el valor de los billetes en euros asignados a cada BCN de acuerdo con la clave de asignación de billetes y el valor de los billetes en euros que, de hecho, cada BCN pone en circulación da lugar a la aparición de saldos intra-Eurosistema remunerados. Estos activos o pasivos, que devengan intereses⁶, se muestran en el epígrafe «Cuentas intra-Eurosistema. Activos/pasivos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema» (véase «Cuentas intra-Eurosistema» en este apartado sobre normativa contable).

Desde 2002 hasta 2007, los saldos intra-Eurosistema derivados de la asignación de billetes en euros se ajustaron para evitar cambios significativos en las posiciones relativas de ingresos de los BCN que inicialmente formaron parte del Eurosistema, en comparación con ejercicios anteriores. Los ajustes se determinaron teniendo en cuenta las diferencias entre el importe medio de los billetes en circulación de cada BCN en el período de referencia establecido⁷ y el importe medio de los billetes que les habrían sido asignados durante ese período según su clave en el capital del BCE. Los ajustes se fueron reduciendo anualmente hasta el final de 2007. No obstante, este mecanismo también se ha aplicado en el caso de los nuevos Estados miembros que han adoptado el euro, de forma que se calcula el importe del ajuste que le corresponde a cada uno de ellos según el método de cálculo mencionado, distribuyendo este ajuste entre el resto de los BCN de acuerdo con sus respectivas claves. Este ajuste se reduce de forma paulatina durante un período de seis años y se mantiene inalterado durante cada ejercicio.

Los ingresos y los gastos por intereses sobre los saldos intra-Eurosistema relacionados con la asignación de billetes se liquidan con el BCE y se muestran dentro de la rúbrica de la cuenta de resultados «Ingresos netos por intereses».

Los ingresos por señoreaje del BCE por los billetes en euros en circulación que tiene asignados y los ingresos por los valores adquiridos conforme al programa para los mercados de valores (SMP, por sus siglas en inglés), el programa de adquisiciones de bonos de titulización (ABSPP, por sus siglas en inglés), el tercer programa de bonos garantizados (CBPP, por sus siglas en inglés), el programa de compras de valores públicos en mercados secundarios (PSPP, por sus siglas en inglés) y el programa de

6 Decisión del Banco Central Europeo de 3 de noviembre de 2016, sobre la asignación de los ingresos monetarios de los bancos centrales nacionales de los Estados cuya moneda es el euro (BCE/2016/36) (refundición), y su modificación.

7 Se considera un período de 24 meses, comenzando 30 meses antes de la fecha de introducción del efectivo en euros.

compras de emergencia en caso de pandemia (PEPP, por sus siglas en inglés) se asignan a los BCN en el mismo ejercicio en el que se devengan⁸. La liquidación de estos ingresos tiene lugar el último día hábil del mes de enero del ejercicio siguiente, en forma de distribución provisional del beneficio. El Consejo de Gobierno del BCE decidirá si deben retenerse, total o parcialmente, los ingresos procedentes de las mencionadas carteras y de los billetes en euros en circulación, en la medida necesaria para garantizar que el importe de los ingresos distribuidos no sobrepase el beneficio neto del BCE en ese ejercicio. El Consejo de Gobierno del BCE puede decidir también que dichos ingresos se transfieran, en todo o en parte, a una provisión del BCE para la cobertura de riesgos de tipo de cambio e interés, riesgo de crédito y riesgo de fluctuación de la cotización del oro⁹. El importe distribuido entre los BCN se muestra dentro de la rúbrica de la cuenta de resultados «Dividendos y otros ingresos de acciones y participaciones» en el año en el que estos ingresos se han devengado.

Cuentas intra-Eurosistema

La participación del Banco de España en el capital del BCE, la contrapartida de las reservas transferidas a este y el saldo neto resultante de las transferencias emitidas y recibidas por TARGET2¹⁰ entre los BCN del SEBC, incluido el BCE, dan lugar a cuentas intra-Eurosistema. También dan lugar a este tipo de cuentas los saldos frente al BCE resultantes de los ajustes por la asignación de billetes en euros en el Eurosistema. Igualmente, el resultado de la aportación y asignación de los ingresos monetarios entre los BCN y las posiciones frente a él por el aplazamiento de cobros y pagos diversos producen saldos intra-Eurosistema.

En el caso de las operaciones TARGET2, el saldo resultante se incluye como activo o como pasivo, según corresponda, en el epígrafe «Otros activos/pasivos intra-Eurosistema (neto)» del balance. Los saldos intra-Eurosistema resultantes de los ajustes por la asignación de billetes en euros en el Eurosistema se incluyen como activo o como pasivo en el epígrafe «Activos/pasivos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema», dependiendo de cuál sea su saldo neto (véase «Billetes en circulación» en este apartado).

Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y los gastos se registran en el período en el que se devengan.

8 Decisión del Banco Central Europeo de 15 de diciembre de 2014 (BCE/2014/57), sobre la distribución provisional de los ingresos del Banco Central Europeo (refundición), y sus posteriores modificaciones.

9 Esta provisión, junto con el fondo de reserva general del BCE, no puede exceder del valor del capital desembolsado por los BCN de la zona del euro.

10 Sistema automatizado transeuropeo de transferencia urgente para la liquidación bruta en tiempo real.

Las ganancias realizadas y las pérdidas, tanto realizadas como latentes, se registran en la cuenta de resultados¹¹. Para calcular el precio de adquisición de los elementos vendidos, se utiliza el método del coste medio para los valores y el LIFO diario para las divisas y el oro. En caso de pérdidas no realizadas en algún elemento a final de año, su coste medio se reduce para ajustarlo al precio de mercado y/o al tipo de cambio de fin de año.

Las ganancias no realizadas no se contabilizan como ingresos, sino que se registran en cuentas de revalorización.

Las pérdidas no realizadas se registran en la cuenta de resultados en la medida en que excedan a las ganancias previas por revalorizaciones registradas en las correspondientes cuentas de revalorización, y no revierten en años siguientes frente a nuevas ganancias no realizadas. Las pérdidas no realizadas en cualquier valor, moneda u oro no se compensan con las ganancias no realizadas en otro valor, moneda u oro.

Las primas o descuentos en valores adquiridos se calculan y se presentan como menores o mayores ingresos por intereses y se periodifican a lo largo de la vida residual de los activos, junto con los cupones que se van devengando, de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Plan de pensiones

El plan de pensiones para los empleados del Banco se encuadra entre los denominados «de empleo», en la categoría de aportación definida. El fondo en el que se integra dicho plan es de carácter externo y de tipo cerrado. Las contribuciones que realiza el Banco de España por los empleados incorporados a él con posterioridad al 1 de febrero de 1986, que formen parte del plan y que tengan derecho a ello, se consideran un gasto corriente del ejercicio al que corresponden¹².

Provisiones

Dentro del pasivo del balance, y en aplicación del principio de prudencia, se constituyen aquellas provisiones aprobadas por la Comisión Ejecutiva del Banco de España que se estiman necesarias para cubrir adecuadamente, de acuerdo con criterios objetivos, los riesgos derivados de las posiciones patrimoniales mantenidas,

11 Las ganancias y las pérdidas latentes no son objeto de registro en las carteras de valores a vencimiento y en la cartera de política monetaria (véase «Valores» en este apartado).

12 Las contribuciones que realiza el Banco de España están establecidas en el 7,5% del denominado «sueldo regulador», compuesto por los conceptos salariales fijados en el reglamento del plan, con el límite legal establecido en cada momento.

así como otros quebrantos y pérdidas de diversa naturaleza (véase nota 26 del balance).

Derivados financieros

La posición neta resultante de las operaciones a plazo y *swaps* con divisas, así como las diferencias de valoración por tipo de cambio generadas por dicha posición, se refleja dentro del balance en el epígrafe 11.4 del activo o en el 12.1 del pasivo, de acuerdo con su signo.

La posición a plazo en moneda extranjera, formada por las operaciones a plazo en divisas y por la parte a plazo de las operaciones *swaps* de divisas, se incluye en la posición neta en moneda extranjera para calcular las pérdidas y las ganancias por tipo de cambio. La diferencia entre el tipo de cambio *spot* y *forward* se registra como un ingreso o un gasto por intereses, que podrá ser en euros o en divisas, en cuyo caso formará parte de la posición en divisas.

En futuros de tipos de interés, los resultados se consideran realizados en el momento en el que se produce la liquidación diaria por diferencias. En el caso de futuros denominados en moneda extranjera, las citadas liquidaciones afectarán a la posición en divisas el día en el que se produzcan.

3 Aspectos relevantes de las estimaciones realizadas

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el Banco para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos, y en especial para la cuantificación de las provisiones (véase nota 26 del balance). Por lo que se refiere a las operaciones de política monetaria, al realizarse de forma conjunta en el Eurosistema, también se han considerado las estimaciones efectuadas por el Eurosistema [véanse notas 6 y 7.a) del balance].

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, y pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable vigente.

4 Acontecimientos posteriores al cierre del balance

El activo, el pasivo y la cuenta de resultados se ajustan en función de los hechos que se produzcan entre el final del ejercicio y la fecha de formulación de las cuentas anuales, en caso de que tales hechos afecten de manera relevante a la situación

patrimonial del Banco de España a fin de año. Los hechos producidos después del cierre del ejercicio que no afecten a los activos y a los pasivos en dicha fecha no determinan la realización de ajustes, aunque, si son de importancia, se ponen de manifiesto en las notas de la memoria explicativa.

3.2 Notas explicativas al balance

1 Oro y derechos en oro

Las tenencias de oro al cierre del ejercicio se elevan a 13.977,94 millones de euros, equivalentes a 9,054 millones de onzas troy¹³ de oro fino, valoradas a un precio de mercado de 1.543,88 euros por onza. Estas tenencias no han variado durante el ejercicio. Su valor es superior en 1.718,22 millones de euros al de 2019, como consecuencia del aumento del precio de mercado (al cierre de 2019 la onza cotizaba a 1.354,10 euros), habiéndose registrado este aumento dentro de las cuentas de revalorización del pasivo. El precio de coste de las tenencias de oro es de 850,43 millones de euros.

2 Activos en moneda extranjera frente a no residentes en la zona del euro. Activos frente al FMI

Este epígrafe está integrado por tres componentes:

- a) La posición en el tramo de reserva en el FMI. Representa el contravalor en euros de la parte de la cuota de España en el FMI que se ha desembolsado (en divisas o en euros). Su saldo a fin de ejercicio asciende a 2.441,08 millones de euros. La cuota de España es de 9.535,50 millones de DEG. El resto de la cuota se representa en una cuenta en euros a disposición del FMI.
- b) Los derechos especiales de giro. Representan el contravalor en euros de las tenencias de DEG, que son el resultado de las sucesivas asignaciones realizadas por el FMI y de su posterior disposición. Estas asignaciones las realiza el FMI por el simple hecho de pertenecer a él y su contrapartida se registra en el epígrafe 9 del pasivo del balance, «Contrapartida de los derechos especiales de giro asignados por el FMI», denominada también en DEG. Las variaciones en su saldo se deben, esencialmente, a operaciones de acuerdos de préstamos a terceros países que se desembolsan en DEG, y al cobro o pago de intereses por las posiciones que se mantienen frente al FMI.

¹³ Cada onza troy equivale a 31,1035 gramos.

- c) Otros activos frente al FMI. Reflejan el importe que el Banco de España ha entregado al FMI como contribución al servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza (PRGT)¹⁴ y los nuevos acuerdos de préstamos (NAB)¹⁵. Por los PRGT, el Banco de España mantiene un compromiso de contribución para la concesión de préstamos a bajo interés para los países más pobres de hasta 1.605 millones de DEG, y el importe dispuesto a fin de 2020 ascendió a 400,32 millones de DEG (471,82 millones de euros). Los acuerdos NAB firmados como apoyo a la capacidad del FMI para suministrar asistencia financiera a sus miembros suponen un compromiso financiero de hasta 3.405,14 millones de DEG; hasta el final de 2020 se dispuso de 162,58 millones de DEG (191,61 millones de euros)¹⁶.

Los DEG en los que están denominados los activos frente al FMI aparecen valorados al tipo de mercado de fin de año de 1 € = 0,848464 DEG. Los DEG se definen en términos de una cesta de monedas. Su valor se determina como la suma ponderada de los tipos de cambio de las cinco divisas más importantes: dólar estadounidense, euro, yen japonés, libra esterlina y renminbi chino. El tipo de interés del DEG se actualiza semanalmente, y el promedio anual durante 2020 fue del 0,20 %.

La composición del epígrafe en ambos ejercicios es la siguiente:

En millones de euros

Tipo de activo	2020	2019	Variación
Posición en el tramo de reserva	2.441,08	1.964,58	476,50
Derechos especiales de giro (por asignaciones)	2.980,62	3.380,76	-400,15
Otros activos frente al FMI	663,43	441,48	221,95
TOTAL	6.085,12	5.786,82	298,31

En conjunto, el valor de los activos frente al FMI aumentó en 298,31 millones de euros respecto a su saldo al final de 2019.

El aumento que se produce en la cuenta de la posición en el tramo de reserva por 476,50 millones de euros se debe al efecto conjunto de una serie de factores:

- Aumento de 640,39 millones de euros (519 millones de DEG) por traspasos ordenados por el FMI desde el saldo de su cuenta en el Banco de España a sus cuentas en otras entidades.

¹⁴ *Poverty Reduction and Growth Trust.*

¹⁵ *New Arrangements to Borrow.*

¹⁶ Adicionalmente, el Reino de España y el FMI mantienen un acuerdo de préstamo bilateral que supone un compromiso financiero de 14.860 millones de euros, sin que el FMI haya dispuesto de cantidad alguna.

- Disminución de 49,36 millones de euros (40 millones de DEG) por las devoluciones de préstamos por países deudores. Estos cobros se han materializado en euros.
- Disminución de 114,54 millones de euros por la variación del tipo de cambio del DEG respecto al euro.

La cuenta de los derechos especiales de giro ha disminuido en 400,15 millones de euros, debido al efecto conjunto de una serie de factores:

- Aumento de 39,97 millones de euros (32,39 millones de DEG) por el cobro de DEG derivado de amortizaciones de algunos préstamos PRGT y por el cobro de los intereses generados por nuestras posiciones activas frente al FMI.
- Disminución de 300,26 millones de euros (243,35 millones de DEG) por ventas de DEG a requerimiento del FMI, por la concesión de nuevos préstamos PRGT y por el pago de los intereses de nuestras posiciones pasivas frente al FMI.
- Disminución de 139,85 millones de euros por el efecto de la variación del tipo de cambio del DEG respecto al euro.

La cuenta de otros activos frente al FMI, que recoge los préstamos concedidos bajo los acuerdos NAB y bajo el programa PRGT, ha experimentado un aumento de 221,95 millones de euros, que se explica por el efecto conjunto de una serie de factores:

- En los préstamos NAB se ha producido una disminución de 15,79 millones de euros (12,80 millones de DEG) por las amortizaciones de los préstamos NAB concedidos. Estos préstamos, denominados en DEG, se han materializado mediante pagos en euros.
- En el caso de los PRGT se ha producido un aumento de 268,87 millones de euros (217,91 millones de DEG) por el efecto neto de los nuevos préstamos concedidos y las amortizaciones de estos préstamos. Estos préstamos se realizan en DEG.
- Disminución de 31,13 millones de euros por la variación del tipo de cambio del DEG respecto al euro.

3 Activos en moneda extranjera frente a no residentes en la zona del euro. Depósitos, valores, préstamos y otros activos exteriores

Se recogen en este epígrafe las cuentas corrientes, los depósitos, las participaciones en fondos de inversión, los valores de renta fija de la cartera de negociación y a

vencimiento, y otros activos en moneda extranjera frente a no residentes en la zona del euro. La cartera a vencimiento está formada por valores de renta fija que el Banco de España tiene intención de mantener hasta su amortización.

Su importe total a 31 de diciembre de 2020 se eleva a 45.425,27 millones de euros, con el detalle que figura en el cuadro siguiente:

En millones de euros

Tipo de activo	2020	2019	Variación
Depósitos	10.151,01	8.313,21	1.837,79
Valores (a)	35.181,05	39.546,72	-4.365,67
Cartera de negociación	21.643,27	21.962,54	-319,28
Cartera a vencimiento	13.537,78	17.584,18	-4.046,40
Otros	93,22	96,92	-3,70
TOTAL	45.425,27	47.956,85	-2.531,58

a A 31 de diciembre de 2020, parte de la cartera de valores se encontraba cedida temporalmente, por un valor de mercado de 1.187,61 millones de dólares estadounidenses, 9,52 millones de libras esterlinas, 1,10 millones de dólares canadienses y 0,11 millones de dólares australianos.

A 31 de diciembre de 2020, el 69 % de estos activos estaban denominados en dólares estadounidenses; el 13,7 %, en yenes¹⁷; el 7,2 %, en dólares australianos; el 6,6 %, en dólares canadienses; el 2,4 %, en libras esterlinas, y el 1,1 %, en renminbis chinos. El contravalor en euros de estas divisas se ha trasladado al balance al cambio de mercado de cierre del ejercicio (1 € = 1,2271 dólares estadounidenses, 1 € = 1,5896 dólares australianos, 1 € = 1,5633 dólares canadienses, 1 € = 126,49 yenes japoneses, 1 € = 0,89903 libras esterlinas y 1 € = 8,0225 renminbis chinos). El valor de mercado de la cartera a vencimiento a fin de 2020 (que se facilita a efectos informativos, puesto que no se refleja en el balance ni en la cuenta de resultados) es de 14.272,24 millones de euros, por lo que existen unas plusvalías latentes netas de 734,46 millones, la mayor parte de las cuales corresponden a valores denominados en dólares estadounidenses. El análisis del deterioro de la cartera a vencimiento concluye que no existe evidencia de deterioro a fin de ejercicio.

En la partida «Otros» se incluyen las participaciones en un fondo de inversión verde denominado en dólares estadounidenses creado y gestionado por el Banco de Pagos Internacionales, por un importe nominal de 100 millones de dólares estadounidenses.

¹⁷ El riesgo de tipo de cambio de la inversión en yenes está cubierto a través de la realización de *swaps* (principalmente, frente a dólares estadounidenses).

La disminución del saldo de este epígrafe (2.531,58 millones de euros) se debió al efecto neto de las causas que se mencionan en el cuadro siguiente:

En millones de euros

Causas de la variación	Importe
Por la variación de la inversión neta	710,64
Por la variación de los tipos de cambio de mercado a 31 de diciembre	-3.391,33
Por la variación del precio de mercado de los valores a 31 de diciembre	200,88
Por la variación de los intereses a cobrar no vencidos	-51,74
Otras causas	-0,03
TOTAL	-2.531,58

4 Activos en moneda extranjera frente a residentes en la zona del euro

Esta rúbrica del balance incluye cuentas corrientes, depósitos, créditos y valores frente a residentes en la zona del euro.

Su importe total a 31 de diciembre de 2020 se eleva a 4.723,44 millones de euros, con el detalle que figura en el cuadro siguiente:

En millones de euros

Tipo de activo	2020	2019	Variación
Depósitos	2.562,43	1.998,72	563,71
Operaciones excepcionales de inyección de liquidez	1.303,89	1.468,76	-164,87
Valores	857,13	1.315,29	-458,17
Cartera de negociación	857,13	1.315,29	-458,17
Cartera a vencimiento	—	—	—
TOTAL	4.723,44	4.782,77	-59,33

A 31 de diciembre de 2020, el 93 % de estos activos estaban denominados en dólares estadounidenses; el 5,2 %, en dólares australianos, y el 1,9 %, en dólares canadienses. Los créditos instrumentados a través de compras temporales de valores con compromiso de reventa realizadas con las entidades de crédito, por 1.303,89 millones de euros (1.600 millones de dólares estadounidenses), son efectuadas en el marco del programa para proporcionar liquidez a corto plazo en dólares estadounidenses. Bajo este programa, la Reserva Federal proporciona dólares al BCE, mediante un acuerdo de divisas recíproco de carácter temporal (línea *swap*), con el objeto de ofrecer dólares estadounidenses a corto plazo a las

entidades de crédito del Eurosistema. Simultáneamente, el BCE realiza *swaps* con los BCN del Eurosistema, que utilizan esos fondos para hacer frente a las necesidades de liquidez en dólares de las entidades en forma de *repos*, y se reciben de las entidades valores en garantía denominados en euros. Estos *swaps* entre el BCE y los BCN del Eurosistema originan unos saldos intra-Eurosistema registrados en el epígrafe «Otros pasivos intra-Eurosistema (neto)».

La disminución del saldo de este epígrafe (59,33 millones de euros) se debió al efecto neto de las causas que se mencionan en el cuadro siguiente:

En millones de euros

Causas de la variación	Importe
Por la variación de la inversión neta	349,73
Por la variación de los tipos de cambio de mercado a 31 de diciembre	-410,09
Por la variación del precio de mercado de los valores a 31 de diciembre	3,57
Por la variación de los intereses a cobrar no vencidos	-2,54
TOTAL	-59,33

5 Activos en euros frente a no residentes en la zona del euro. Depósitos, valores y préstamos

Recoge la posición en cuentas corrientes a la vista en corresponsales no residentes en la zona del euro, que no presenta saldo significativo al final del ejercicio 2020.

6 Préstamos en euros concedidos a entidades de crédito de la zona del euro en relación con operaciones de política monetaria

Esta rúbrica recoge el importe de los préstamos concedidos a entidades de crédito de la zona del euro a través de los que se ejecuta la política monetaria. El importe total de estos préstamos en el conjunto del Eurosistema asciende a 1.793.194 millones, de los cuales 261.209,86 millones figuran en el balance del Banco de España. De acuerdo con el artículo 32.4 de los Estatutos del SEBC/BCE, en caso de materializarse cualquier riesgo de contraparte en operaciones de política monetaria, este será compartido por todos los bancos centrales del Eurosistema en proporción a su participación en el capital suscrito del BCE, según las claves vigentes en el momento de materializarse dicho riesgo. Las pérdidas solamente pueden materializarse cuando falla la entidad de contrapartida y los fondos obtenidos de la resolución de la garantía recibida de la entidad no son suficientes. Hay que señalar que el Consejo de Gobierno del BCE ha excluido del riesgo

compartido, en ciertos casos, una parte del colateral aceptado por los bancos centrales¹⁸.

Su detalle, por tipo de operación, se refleja en el cuadro siguiente:

En millones de euros

Tipo de operación	2020	2019	Variación
Operaciones principales de financiación	—	115,50	-115,50
Operaciones de financiación a más largo plazo	261.209,86	130.399,74	130.810,12
Operaciones temporales de ajuste	—	—	—
Operaciones temporales estructurales	—	—	—
Facilidad marginal de crédito	—	—	—
Préstamos relacionados con el ajuste de los márgenes de garantía	—	—	—
TOTAL	261.209,86	130.515,24	130.694,62

A 31 de diciembre de 2020, el saldo conjunto de esta rúbrica duplica el registrado a fin de 2019. Asimismo, el saldo medio diario de la financiación otorgada a lo largo del año aumentó en un 35,6 % (208.319 millones en 2020, frente a 153.677 millones en 2019).

a) Operaciones principales de financiación

Se ejecutan mediante operaciones temporales de inyección de liquidez, con frecuencia semanal, vencimiento a una semana y, habitualmente, a través de subastas estándar. Normalmente, desempeñan un papel crucial en la consecución de los objetivos de control de los tipos de interés, la gestión de liquidez en el mercado y la señalización de la orientación de política monetaria. No obstante, en este ejercicio, continuando con la tendencia de años anteriores, su uso ha sido residual, puesto que el grueso de la financiación a las entidades se ha realizado a través de las operaciones a más largo plazo. En ese sentido, cabe señalar que tan solo el 0,01 % de la financiación media anual se otorgó a través de ellas. En 2020, todas se han realizado al tipo fijo del 0 %, con adjudicación plena del importe solicitado.

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 era cero (115,50 millones a 31 de diciembre de 2019), y su saldo medio diario durante el ejercicio, de 13 millones (144 millones en 2019).

¹⁸ El total del colateral aportado por las entidades, valorado según las normas del Eurosistema, aplicándose los recortes correspondientes, asciende a 333.415 millones al final de 2020. De ellos, 23.652 millones corresponden a colateral excluido del riesgo compartido.

b) Operaciones de financiación a más largo plazo

Estas operaciones tienen como objetivo proporcionar financiación adicional a más largo plazo a las entidades de contrapartida. Las operaciones llevadas a cabo en 2020 se realizaron a un tipo de interés fijo con adjudicación plena del importe solicitado.

El saldo que presentan a fin de 2020 asciende a 261.209,86 millones de euros (100 % del total), de los cuales 213,92 millones corresponden al programa TLTRO II (siglas en inglés de *Targeted Longer-Term Refinancing Operations*) (103.260,72 millones a fin de 2019), 260.624,89 millones corresponden al programa TLTRO III (27.127,02 millones a fin de 2019) y 371,05 millones al nuevo programa PELTRO (siglas en inglés de *Pandemic Emergency Longer-Term Refinancing Operations*).

Las operaciones del programa TLTRO II se iniciaron en 2016 por decisión del Consejo de Gobierno. Estas operaciones tenían un vencimiento de cuatro años, con posibilidad de reembolso transcurridos dos años. En 2019, el Consejo de Gobierno introdujo una nueva serie de siete operaciones trimestrales de financiación a largo plazo con objetivo específico (TLTRO III)¹⁹, con objeto de mantener unas condiciones de financiación bancaria favorables, asegurar la transmisión fluida de la política monetaria y respaldar adicionalmente la orientación acomodaticia de la política monetaria.

El plazo de vencimiento de estas operaciones es de tres años, con posibilidad de reembolso anticipado tras dos años. A partir de septiembre de 2021, los participantes en las primeras siete operaciones tendrán, trimestralmente, la opción de cancelar o reducir el importe de una operación TLTRO III antes del vencimiento, siempre que haya transcurrido al menos un año desde la fecha de liquidación de la operación en cuestión.

Inicialmente, el tipo de interés de cada operación se referenció al tipo medio de las operaciones principales de financiación del Eurosistema a lo largo del período de vigencia de la operación correspondiente, y, para aquellas entidades en las que la variación neta de sus préstamos computables superase un valor de referencia, el tipo de interés final aplicable a cada operación TLTRO III podía ser tan bajo como el tipo de interés medio de la facilidad de depósito. Adicionalmente, en 2020 el Consejo de Gobierno decidió, en respuesta a la crisis del COVID-19, que para el período comprendido entre el 24 de junio de 2020 y el 23 de junio de 2022, denominado «período de tipo de interés especial», el tipo de interés se mantendrá 50 puntos básicos (pb) por debajo del tipo medio de las operaciones principales de financiación durante dicho período y, para las entidades que alcancen el umbral de concesión de préstamos, este será 50 pb inferior al tipo de la facilidad de depósito durante el período, y en ningún caso superior al -1 %²⁰.

19 El 10 de diciembre de 2020, el Consejo de Gobierno añadió tres operaciones más a esta serie, que se llevarán a cabo entre junio y diciembre de 2021.

20 El 30 de abril de 2020, el Consejo de Gobierno decidió que el período de interés especial estaría comprendido entre el 24 de junio de 2020 y el 23 de junio de 2021. El 10 de diciembre de 2020, amplió este plazo en doce meses, hasta el 23 de junio de 2022.

Dado que los tipos de interés reales solo se conocerán al vencimiento de cada operación y que hasta ese momento no es posible una estimación fiable, para el cálculo de los intereses de las TLTRO III se ha seguido un criterio prudente, que supone la utilización del tipo de la facilidad de depósito menos 50 pb, con un techo del -1 %, durante el período de tipo de interés especial, y el tipo de la facilidad de depósito durante el resto de la vida de la operación.

Por otro lado, el 30 de abril de 2020 el Consejo de Gobierno decidió realizar una nueva serie de siete operaciones adicionales de financiación a más largo plazo de emergencia frente a la pandemia (PELTRO), que vencen en el tercer trimestre de 2021. Estas operaciones proporcionan un mecanismo de respaldo de la liquidez para mantener el buen funcionamiento de los mercados monetarios durante el período de pandemia. Las PELTRO se llevan a cabo a través de procedimientos de subasta a tipo fijo con adjudicación plena. El tipo de interés está 25 pb por debajo del tipo medio aplicado en las operaciones principales de financiación del Eurosistema durante la vida de la respectiva operación PELTRO²¹.

En relación con el año anterior, el saldo medio global de estas operaciones de financiación a más largo plazo ha aumentado en 54.774 millones de euros, pasando de 153.533 millones en 2019 a 208.307 millones. Representa el 99,99 % de la financiación media anual de las operaciones de política monetaria.

c) Operaciones temporales de ajuste

Estas operaciones tienen por objeto regular la situación de liquidez del mercado y controlar los tipos de interés, en particular para suavizar los efectos causados por fluctuaciones inesperadas en el mercado sobre los tipos de interés. Dada su naturaleza, su frecuencia no está estandarizada.

A fin de año, su saldo es igual a cero, igual que el año anterior. En 2020 no tuvo lugar ninguna operación temporal de ajuste de inyección de liquidez en el Eurosistema.

d) Operaciones temporales estructurales

Se trata de operaciones temporales de mercado abierto, a través de subastas estándar, con las que el Eurosistema pretende modificar su posición estructural de liquidez frente al sector financiero.

²¹ El 10 de diciembre de 2020, el Consejo de Gobierno del BCE aprobó la realización de cuatro operaciones adicionales durante 2021, que se adjudicarán trimestralmente; cada una tendrá un plazo de un año y las mismas condiciones de tipo de interés.

A fin de año, su saldo era cero, igual que el año anterior, y no tuvo lugar ninguna operación estructural a lo largo del ejercicio.

e) Facilidad marginal de crédito

Las entidades de contrapartida pueden utilizar la facilidad marginal de crédito para obtener liquidez a un día de su BCN, a un tipo de interés especificado previamente, contra activos de garantía. Dicho tipo de interés está penalizado respecto al tipo de intervención establecido en las subastas semanales u operaciones principales de financiación.

Al cierre de 2020, su saldo era cero, y el recurso a esta facilidad durante el ejercicio fue inexistente.

7 Valores emitidos en euros por residentes en la zona del euro

a) Valores mantenidos con fines de política monetaria

Este epígrafe recoge el importe de los valores de renta fija en euros emitidos por residentes en la zona del euro y adquiridos por el Banco de España con fines de política monetaria, de acuerdo con los programas CBPP²², con el SMP²³, con el PSPP²⁴, con el programa de compras de bonos corporativos²⁵ (CSPP, por sus siglas en inglés) y con el PEPP²⁶. Estos valores se registran a coste amortizado (véase «Valores» en el apartado 3.1, «Normativa contable») y están sujetos anualmente a un test de deterioro.

22 Decisión del Banco Central Europeo de 2 de julio de 2009, sobre la ejecución del programa de adquisiciones de bonos garantizados (BCE/2009/16); Decisión del Banco Central Europeo de 3 de noviembre de 2011, sobre la ejecución del segundo programa de adquisición de bonos garantizados (BCE/2011/17), y Decisión del Banco Central Europeo de 15 de octubre de 2014, sobre la ejecución del tercer programa de adquisición de bonos garantizados (BCE/2014/40).

23 Decisión del Banco Central Europeo de 14 de mayo de 2010, por la que se crea el programa para los mercados de valores (BCE/2010/5).

24 Decisión del Banco Central Europeo de 4 de marzo de 2015, sobre un programa de compras de valores públicos en mercados secundarios (BCE/2015/10).

25 Decisión del Banco Central Europeo de 1 de junio de 2016, sobre la ejecución del programa de compras de bonos corporativos (BCE/2016/16).

26 Decisión del Banco Central Europeo de 24 de marzo de 2020, sobre un programa temporal de compras de emergencia en caso de pandemia (BCE/2020/17).

En el siguiente cuadro se muestran las características principales de los programas mencionados:

	Fecha inicio	Fecha fin	Decisión	Universo de valores admisibles
Programas finalizados				
CBPP	jul-09	jun-10	BCE/2009/16	Bonos garantizados emitidos por residentes en la zona del euro
CBPP2	nov-11	oct-12	BCE/2011/17	Bonos garantizados emitidos por residentes en la zona del euro
SMP	may-10	sep-12	BCE/2010/5	Títulos de deuda pública y privada emitidos en la zona del euro (a)
Programa de compra de activos (APP)				
CBPP3	oct-14	Activo	BCE/2020/8 (refundido)	Bonos garantizados emitidos por residentes en la zona del euro
ABSPP	nov-14	Activo	BCE/2014/45, según texto modificado	Tramos sénior y subordinados intermedios con garantía (<i>guaranteed mezzanine</i>) de los bonos de titulación de activos emitidos por residentes en la zona del euro (b)
PSPP	mar-15	Activo	BCE/2020/9 (refundido)	Bonos emitidos por administraciones centrales, regionales o locales, o agencias reconocidas de la zona del euro, así como por organizaciones internacionales y bancos multilaterales de desarrollo situados en la zona del euro
CSPP	jun-16	Activo	BCE/2016/16, según texto modificado	Bonos y efectos comerciales emitidos por sociedades no bancarias establecidas en la zona del euro
Programa de compras de emergencia frente a la pandemia (PEPP)				
PEPP	mar-20	Activo	BCE/2020/17	Todas las categorías de activos admisibles bajo el APP

a Solo se adquirieron valores de deuda pública emitidos por cinco países de la zona del euro.

b Programa llevado a cabo exclusivamente por el BCE.

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 es de 471.201,97 millones²⁷. Su detalle, así como su valor de mercado (que se facilita a efectos informativos y de comparación, puesto que no se refleja en el balance ni en la cuenta de resultados), puede observarse en el siguiente cuadro:

²⁷ A 31 de diciembre de 2020, parte de la cartera de política monetaria, por un valor de mercado de 1.718,91 millones de euros, se encontraba cedida temporalmente.

En millones de euros

Valores mantenidos con fines de política monetaria	2020		2019		Variación	
	Coste amortizado	Valor de mercado	Coste amortizado	Valor de mercado	Coste amortizado	Valor de mercado
CBPP	—	—	47,98	48,56	-47,98	-48,56
CBPP2	43,11	45,78	42,06	47,72	1,05	-1,94
CBPP3	35.010,63	36.944,17	33.214,02	34.686,61	1.796,61	2.257,56
SMP	5.207,18	5.588,53	7.341,92	8.064,58	-2.134,74	-2.476,05
PSPP. Valores del Gobierno	250.874,46	280.189,51	222.963,18	244.495,90	27.911,28	35.693,61
PSPP. Valores supranacionales	60.747,36	64.271,09	51.814,04	53.737,66	8.933,32	10.533,43
CSPP	23.187,60	24.332,29	17.010,26	17.539,56	6.177,34	6.792,73
PEPP. Bonos garantizados	362,15	371,94	—	—	362,15	371,94
PEPP. Valores del Gobierno	74.264,20	76.412,20	—	—	74.264,20	76.412,20
PEPP. Valores supranacionales	15.305,61	15.519,55	—	—	15.305,61	15.519,55
PEPP. Valores corporativos	6.199,67	6.405,12	—	—	6.199,67	6.405,12
TOTAL	471.201,97	510.080,19	332.433,46	358.620,59	138.768,51	151.459,60

La disminución de los saldos de las carteras SMP y CBPP durante 2020 se debe a la amortización de valores que ha tenido lugar a lo largo del ejercicio.

Las carteras CBPP3, PSPP, CSPP y ABSPP constituyen el denominado «programa de compra de activos» (APP, por sus siglas en inglés). En 2020, el Eurosistema continuó con sus compras netas en el marco de dicho programa, reiniciadas en noviembre de 2019, a un ritmo mensual de 20.000 millones de euros de media. En abril de 2020 se añadió una dotación temporal de compras de activos netos adicionales de 120.000 millones de euros hasta finales de año. El Consejo de Gobierno espera que las compras netas se mantengan durante el tiempo que sea necesario para reforzar el impacto acomodaticio de sus tipos de interés oficiales y que finalicen poco antes de que comience a subir los tipos de interés clave del BCE. El Consejo de Gobierno también tiene la intención de continuar con las reinversiones del principal de los valores que vayan venciendo durante un período prolongado de tiempo tras la fecha en la que comience a subir los tipos de interés oficiales del BCE y, en todo caso, durante el tiempo que sea necesario para mantener unas condiciones favorables de liquidez y un amplio grado de acomodación monetaria.

Además, en marzo de 2020 el Eurosistema puso en marcha un programa temporal de compras de emergencia en caso de pandemia (PEPP), con una dotación total de 750.000 millones de euros, para suavizar la orientación general de la política monetaria y contrarrestar los graves riesgos para el mecanismo de transmisión de la política monetaria y las perspectivas de la eurozona producidas por la pandemia de COVID-19. Las compras incluyen todas las categorías de activos admisibles en el programa APP e inicialmente estaban previstas hasta finales de 2020. En junio de 2020, el Consejo de Gobierno aumentó la dotación para el programa PEPP

en 600.000 millones de euros, hasta un total de 1.350.000 millones de euros, y en diciembre de 2020 se incrementó nuevamente en 500.000 millones, hasta un total de 1.850.000 millones, y se amplió el horizonte de compras netas hasta, al menos, finales de marzo de 2022 y, en cualquier caso, hasta que considere que la fase de crisis del coronavirus ha terminado. Además, el Consejo de Gobierno tiene la intención de reinvertir el principal de los valores adquiridos en el marco del programa PEPP que vayan venciendo, al menos hasta el final de 2023. En todo caso, la futura extinción de la cartera PEPP se gestionará de forma que se eviten interferencias con la orientación adecuada de la política monetaria.

En particular, respecto a cada uno de los programas de compras mencionados, cabe destacar la siguiente información:

El 4 de septiembre de 2014, el Consejo de Gobierno del BCE acordó comenzar el tercer programa de adquisición de bonos garantizados, con el objetivo de mejorar el mecanismo de transmisión de la política monetaria y de respaldar la provisión de crédito a la economía. Su saldo al fin de 2020 es de 35.010,63 millones, con un incremento de 1.796,61 millones respecto al ejercicio anterior, debido a las compras netas realizadas.

El 22 de enero de 2015, el Consejo de Gobierno del BCE decidió que las compras de activos debían ampliarse para incluir un programa de compra de valores públicos en el mercado secundario (PSPP). El objetivo de este programa es relajar las condiciones monetarias y financieras, apoyando así el consumo y la inversión agregados en la zona del euro y contribuyendo, en última instancia, al mantenimiento de la estabilidad de precios. Bajo este programa, el BCE y los BCN del Eurosistema han comprado, en el mercado secundario, valores emitidos por administraciones centrales, regionales y locales de la zona del euro, así como valores emitidos por sociedades no financieras públicas, agencias admisibles e instituciones y bancos multilaterales de desarrollo de la zona del euro. El saldo a fin de ejercicio de los valores emitidos por administraciones centrales, regionales y locales, así como por agencias españolas, es de 250.874,46 millones, y el de los valores emitidos por instituciones y bancos de desarrollo europeos, de 60.747,36 millones. El aumento en el coste amortizado de los valores de las carteras PSPP-Gobierno y PSPP-Supranacionales que ha tenido lugar durante 2020 se explica por el incremento en las compras de estos valores, como consecuencia de las mencionadas decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno.

En marzo de 2016, el Consejo de Gobierno del BCE decidió complementar el programa APP con un nuevo programa de compra de bonos corporativos (CSPP). Bajo este programa, los BCN pueden comprar bonos denominados en euros con calificación de grado de inversión emitidos por sociedades no pertenecientes al sector bancario establecidas en la zona del euro. Su saldo a fin de 2020 es de

23.187,60 millones de euros y se ha incrementado, al igual que el resto de las carteras del programa APP, por las compras netas realizadas.

Por último, en marzo de 2020 el Consejo de Gobierno del BCE lanzó el nuevo programa PEPP, que incluye todas las categorías de activos admisibles en el programa de compra de activos APP, con el fin de contrarrestar los graves riesgos para el mecanismo de transmisión de la política monetaria y para las perspectivas de la zona del euro derivados de la pandemia de COVID-19.

El Consejo de Gobierno del BCE evalúa periódicamente los riesgos financieros asociados a los valores mantenidos en virtud de los programas mencionados.

De acuerdo con el artículo 32.4 de los Estatutos del SEBC/BCE, los riesgos que puedan materializarse en los valores incluidos en los programas SMP, CBPP3, PSPP-Valores supranacionales, CSPP, PEPP-Bonos garantizados, PEPP-Valores supranacionales y PEPP-Valores corporativos serán compartidos por todos los BCN del Eurosistema en proporción a su participación en el capital suscrito del BCE, según sus claves vigentes. El importe total de los valores adquiridos en el conjunto de los BCN del Eurosistema dentro de los programas SMP, CBPP3, PSPP-Valores supranacionales, CSPP, PEPP-Bonos garantizados, PEPP-Valores supranacionales y PEPP-Valores corporativos asciende, respectivamente, a 26.335 millones, 263.536 millones, 249.317 millones, 250.403 millones, 2.815 millones, 47.796 millones y 43.154 millones.

Respecto a los test de deterioro realizados a 31 de diciembre de 2020 a los valores adquiridos bajo todos los programas mencionados, sobre la base de los análisis efectuados, el Consejo de Gobierno del BCE determinó que no había evidencia de deterioro.

b) Otros valores

Recoge el importe de aquella parte de las carteras de negociación y a vencimiento del Banco de España que está constituida por valores de renta fija denominados en euros emitidos por residentes en la zona del euro que no se mantienen con fines de política monetaria. La cartera a vencimiento está formada por valores de renta fija que el Banco de España tiene intención de mantener hasta su amortización.

En esta cartera se incluyen valores emitidos tanto por las Administraciones Públicas como por instituciones financieras de la zona del euro. Debe señalarse que todas las adquisiciones de deuda emitida por las Administraciones Públicas corresponden a operaciones realizadas en el mercado secundario, y nunca a suscripciones directas de emisiones.

El detalle de esta rúbrica puede observarse en el siguiente cuadro:

En millones de euros

Valores	2020	2019	Variación
Cartera de negociación	6.235,41	8.757,50	-2.522,09
Cartera a vencimiento	19.740,91	18.695,25	1.045,66
TOTAL	25.976,32	27.452,75	-1.476,42

A 31 de diciembre de 2020, el saldo de este epígrafe es de 25.976,32 millones de euros²⁸, de los que el 24 % corresponde a valores de la cartera de negociación, y el 76 %, a valores de la cartera a vencimiento. El valor de mercado de esta última cartera al fin de 2020 (que se facilita a efectos informativos, puesto que no se refleja en el balance ni en la cuenta de resultados) es de 21.023,53 millones de euros (superior en 1.282,61 millones a su valor contable). El análisis del deterioro de la cartera a vencimiento concluye que no existe evidencia de deterioro a fin de ejercicio.

El conjunto de estos valores experimentó una disminución neta de 1.476,42 millones de euros en 2020, resultado de una reducción de 2.522,09 millones en la cartera de negociación y de un aumento de 1.045,66 millones en la cartera a vencimiento.

En concreto, las variaciones se deben a las causas que se señalan en el cuadro siguiente:

En millones de euros

Causas de la variación	Cartera de negociación	Cartera a vencimiento	Total
Compraventa/amortización de valores	-2.322,86	1.106,15	-1.216,71
Plusvalías latentes a fin de año (a)	-262,22	—	-262,22
Minusvalías a fin de año (a)	—	—	—
Intereses implícitos devengados	62,99	-60,49	2,50
TOTAL	-2.522,09	1.045,66	-1.476,42

a Como se señala en el apartado 3.1, «Normativa contable», sobre la cartera a vencimiento no se efectúan procesos de valoración periódicos.

En 2020 no se han producido ventas de valores de la cartera a vencimiento.

²⁸ A 31 de diciembre de 2020, no hay importe significativo cedido temporalmente a través de préstamos automáticos de valores.

8 Cuentas intra-Eurosistema

Esta rúbrica recoge los importes correspondientes a los epígrafes que figuran a continuación:

En millones de euros

Tipo de activo	2020	2019	Variación
Participación en el capital del BCE	1.049,44	1.069,07	-19,64
Activos contrapartida de las reservas exteriores transferidas al BCE	4.810,85	4.832,60	-21,75
Activos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema	147.394,10	142.060,84	5.333,26
TOTAL	153.254,38	147.962,51	5.291,87

a) Participación en el capital del BCE

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos del SEBC, los BCN del SEBC son los únicos suscriptores del capital del BCE. Las suscripciones dependen de las cuotas de participación, que se fijan, de conformidad con el artículo 29 de dichos estatutos, en función de la población y del producto interior bruto de cada país con relación a los del conjunto de los países del SEBC, a partir de los datos facilitados por la Comisión Europea. Dichas suscripciones deben ser ajustadas cada cinco años o cuando tiene lugar la incorporación o la salida de nuevos miembros a la Unión Europea, es decir, cuando el BCN de estos últimos entra a, o deja de, formar parte del SEBC.

El 1 de febrero de 2020 tuvo lugar la salida del Banco de Inglaterra del SEBC. En consecuencia, su participación en el capital suscrito del BCE, que ascendía al 14,3374 %, se reasignó entre los BCN de la zona del euro y el resto de los BCN no pertenecientes a la zona del euro, según muestra el cuadro a continuación. La clave de participación del Banco de España aumentó del 8,3391 % al 9,6981 %.

	Clave para la suscripción de capital del BCE (%)	
	Hasta el 31 de enero de 2020	A 31 de diciembre de 2020
Nationale Bank van België / Banque Nationale de Belgique	2,5280	2,9630
Deutsche Bundesbank	18,3670	21,4394
Eesti Pank	0,1968	0,2291
Central Bank and Financial Services Authority of Ireland	1,1754	1,3772
Τράπεζα της Ελλάδος (Bank of Greece)	1,7292	2,0117
Banco de España	8,3391	9,6981
Banque de France	14,2061	16,6108
Banca d'Italia	11,8023	13,8165
Κεντρική Τράπεζα της Κύπρου (Central Bank of Cyprus)	0,1503	0,1750
Latvijas Banka	0,2731	0,3169
Lietuvos bankas	0,4059	0,4707
Banque centrale du Luxembourg	0,2270	0,2679
Central Bank of Malta	0,0732	0,0853
De Nederlandsche Bank	4,0677	4,7662
Oesterreichische Nationalbank	2,0325	2,3804
Banco de Portugal	1,6367	1,9035
Banka Slovenije	0,3361	0,3916
Národná banka Slovenska	0,8004	0,9314
Suomen Pankki / Finlands Bank	1,2708	1,4939
Subtotal del grupo de BCN pertenecientes a la zona del euro	69,6176	81,3286
Българска народна банка (Bulgarian National Bank)	0,8511	0,9832
Česká národní banka	1,6172	1,8794
Danmarks Nationalbank	1,4986	1,7591
Hrvatska narodna banka	0,5673	0,6595
Magyar Nemzeti Bank	1,3348	1,5488
Narodowy Bank Polski	5,2068	6,0335
Banca Națională a României	2,4470	2,8289
Sveriges Riksbank	2,5222	2,9790
Bank of England	14,3374	—
Subtotal del grupo de BCN no pertenecientes a la zona del euro	30,3824	18,6714
TOTAL (a)	100,0000	100,0000

a Debido al redondeo, los subtotales y los totales pueden no coincidir con la suma de las cifras que figuran en el cuadro.

Tras la salida del Banco de Inglaterra del SEBC, el BCE mantuvo sin cambios su capital suscrito, en 10.825 millones. El mencionado incremento en la clave de participación del Banco de España (1,3590 %) supuso, por tanto, el aumento de su participación en dicho capital en 147,11 millones de euros.

El capital desembolsado del BCE también se mantuvo sin cambios en 7.659 millones de euros en 2020. En la fecha de salida, los BCN restantes cubrieron el capital desembolsado retirado correspondiente al Banco de Inglaterra (58 millones de euros), por lo que el Banco de España pagó 1,61 millones de euros al BCE el 1 de febrero de 2020. Además, los BCN de la zona del euro desembolsarán la totalidad del capital suscrito pendiente en dos pagos anuales adicionales, que se realizarán en 2021 y 2022. El Banco de España desembolsará 72,75 millones en cada uno de ellos.

En este epígrafe también se incluye la cantidad pagada por la participación en el resto del patrimonio neto del BCE. A 31 de diciembre de 2020, su importe asciende a 145,12 millones de euros, con una reducción de 21,25 millones respecto a 2019, como consecuencia de la disminución de la clave de participación del Banco de España en el Eurosistema tras la salida del Banco de Inglaterra, que ha pasado del 11,98 % a 31 de enero de 2020 al 11,92 % a 1 de febrero.

b) Activo contrapartida de las reservas exteriores transferidas al BCE

Representa la deuda del BCE con el Banco de España por la transferencia a aquel de activos exteriores de reserva. La contrapartida de las reservas transferidas está denominada en euros y tiene un valor fijo desde el momento de su transferencia. Se remunera al tipo de interés marginal de las operaciones principales de financiación del Eurosistema, reducido en un 15 % para reflejar una remuneración nula para el componente de oro, que en su momento supuso un 15 % del valor total de las reservas entregadas.

Conforme al artículo 30.2 de los Estatutos del SEBC, las contribuciones de los BCN a los activos exteriores de reserva del BCE se establecen en proporción a su participación en el capital suscrito del BCE. Como resultado del aumento del peso de los BCN de la zona del euro (que ya han transferido activos exteriores de reserva al BCE) en el capital suscrito del capital del BCE, a consecuencia de la salida del Banco de Inglaterra del SEBC, y de la decisión del Consejo de Gobierno de reducir la proporción de las contribuciones de los BCN del área del euro a los activos exteriores de reserva, de forma que la cantidad global ya transferida por estos permaneciese en el nivel que tenía, con efectos a partir del 1 de febrero de 2020, los activos de contrapartida de los BCN fueron ajustados ligeramente. En concreto, el del Banco de España experimentó una disminución de 21,75 millones de euros, que fueron abonados por el BCE. A 31 de diciembre de 2020, su saldo se cifra en 4.810,85 millones.

c) Activos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema

Este epígrafe, cuyo saldo a fin de ejercicio asciende a 147.394,10 millones de euros, incluye los activos y los pasivos del Banco de España frente al Eurosistema relacionados con la asignación de billetes en euros cuando su saldo conjunto es deudor (véanse «Billetes en circulación» y «Cuentas intra-Eurosistema» en el apartado 3.1, «Normativa contable»).

Su aumento respecto a 2019 (5.333,26 millones) se explica por el hecho de que los billetes puestos en circulación por el Banco de España durante 2020 (9.579,71 millones) son inferiores a los que le corresponden, según clave, en el incremento

registrado en el volumen global de billetes puestos en circulación por el Eurosistema (14.912,97 millones). El 1 de febrero de 2020 se produjo una disminución en la clave de asignación de billetes (del 11,02 % al 10,97 %) como consecuencia de la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

d) Otros activos intra-Eurosistema (neto)

Al ser acreedor el saldo neto de las cuentas que forman este epígrafe, esta información se presenta en el pasivo del balance, de acuerdo con las normas del Eurosistema (véase nota 21 del balance).

9 Otros activos. Inmovilizado material, inmaterial y en curso

Al cierre del ejercicio, el saldo de este epígrafe ascendía a 286,02 millones de euros, de los que 878,95 millones correspondían a su coste, y 592,93 millones, a la amortización acumulada de aquel.

El detalle de los componentes de este epígrafe, con sus amortizaciones, figura en los cuadros siguientes:

En millones de euros			
	2020	2019	Variación
Inmovilizado material	578,21	566,13	12,08
Terrenos y solares	5,35	5,35	—
Edificios, construcciones y obras de remodelación	115,64	115,18	0,47
Instalaciones	222,73	220,39	2,34
Mobiliario y enseres	44,40	43,59	0,81
Máquinas de oficina no informáticas	43,50	42,36	1,13
Equipos para procesos de información	85,68	79,95	5,74
Elementos de transporte	11,93	10,43	1,49
Fondo bibliográfico	2,48	2,92	-0,45
Otro inmovilizado material	5,68	5,53	0,15
Patrimonio histórico-artístico	40,83	40,43	0,39
Inmovilizado inmaterial	224,80	220,29	4,51
Aplicaciones informáticas	224,74	220,23	4,51
Propiedad industrial	0,06	0,06	—
Inmovilizado en curso	75,94	47,97	27,97
Edificios, instalaciones y otras construcciones	19,93	9,80	10,13
Aplicaciones informáticas del Banco de España	38,37	31,53	6,85
Aplicaciones informáticas del Eurosistema	13,03	4,92	8,11
Otro inmovilizado en curso	4,61	1,73	2,88
TOTAL	878,95	834,39	44,56

En millones de euros

Amortización acumulada	2020	2019	Variación
Inmovilizado material	-417,89	-399,70	-18,19
Edificios, construcciones y obras de remodelación	-59,86	-57,14	-2,73
Instalaciones	-202,08	-196,81	-5,27
Mobiliario y enseres	-38,68	-38,05	-0,63
Máquinas de oficina no informáticas	-28,51	-25,92	-2,59
Equipos para procesos de información	-72,48	-66,17	-6,30
Elementos de transporte	-9,63	-8,74	-0,89
Fondo bibliográfico	-1,56	-1,94	0,38
Otro inmovilizado material	-5,09	-4,93	-0,16
Inmovilizado inmaterial	-175,04	-159,71	-15,34
Aplicaciones informáticas	-174,98	-159,65	-15,34
Propiedad industrial	-0,06	-0,06	—
TOTAL	-592,93	-559,40	-33,53

El inmovilizado en conjunto, neto de amortizaciones, ha aumentado en relación con el ejercicio anterior en 11,03 millones. El incremento del inmovilizado en curso de 27,97 millones se debe, principalmente, al registro de nuevas altas por la construcción de un nuevo centro de proceso de datos, por el desarrollo de aplicaciones de proyectos informáticos del Eurosistema y por las altas de diversos proyectos y aplicaciones informáticas propias del Banco de España.

10 Otros activos. Otros activos financieros

En este epígrafe se incluyen inversiones financieras por importe de 137,19 millones, que corresponden, fundamentalmente, a la participación del Banco de España en el Banco de Pagos Internacionales (25,04 millones, sin variación en el ejercicio) y en IMBISA (112 millones, con un incremento de 40 millones en el ejercicio). Esta sociedad, medio propio del Banco de España, tiene como objeto social la fabricación de billetes en euros. Se constituyó en noviembre de 2015 y está participada en un 80 % por el Banco de España. Su capital social a fin de 2020 es de 140 millones de euros, tras la ampliación de capital de 50 millones que tuvo lugar en junio de 2020, en la que el Banco mantuvo dicho porcentaje de participación del 80 %.

11 Otros activos. Diferencias por valoración de partidas de fuera de balance

Recoge el importe de la posición neta deudora por operaciones a plazo y *swaps* con divisas valorada a los tipos de cambio vigentes a fin de ejercicio. Cuando dicha posición es acreedora, se registra bajo el mismo título en el epígrafe 12.1 del pasivo (véase nota 23 del balance).

12 Otros activos. Cuentas de periodificación del activo y gastos anticipados

Los componentes principales de este epígrafe, cuyo saldo asciende a 5.762,21 millones de euros, son los que se recogen en el cuadro siguiente:

En millones de euros	2020	2019	Variación
Intereses devengados en la adquisición de valores e intereses a cobrar no vencidos procedentes de valores	5.689,74	5.108,68	581,06
Cartera de negociación	306,82	373,64	-66,82
Denominados en moneda extranjera	106,07	128,91	-22,84
Denominados en euros	200,74	244,72	-43,98
Cartera a vencimiento	349,25	412,23	-62,98
Denominados en moneda extranjera	73,56	96,12	-22,55
Denominados en euros	275,69	316,12	-40,43
Cartera de política monetaria	5.033,67	4.322,81	710,86
Otros intereses a cobrar no vencidos	66,04	104,00	-37,96
De operaciones de política monetaria	0,02	0,10	-0,08
De cuentas intra-Eurosistema por ajustes de billetes	—	—	—
Del activo de contrapartida de las reservas transferidas al BCE	—	—	—
De depósitos en moneda extranjera	2,33	9,82	-7,50
De operaciones swaps	47,91	75,08	-27,16
De la remuneración negativa de Administraciones Públicas	14,44	10,33	4,12
De la posición en el FMI	1,04	7,47	-6,43
Otros	0,31	1,20	-0,90
Comisiones a cobrar no vencidas y gastos anticipados	6,42	6,95	-0,53
TOTAL	5.762,21	5.219,64	542,57

Como se observa en el cuadro anterior, las partidas más significativas son las que recogen los intereses devengados en la adquisición de valores e intereses a cobrar no vencidos por cupón procedentes de valores, tanto de las carteras de política monetaria (5.033,67 millones) como de las de negociación (306,82 millones) y a vencimiento (349,25 millones). Destaca el aumento experimentado por los intereses a cobrar procedentes de las carteras de política monetaria (710,86 millones), principalmente como consecuencia de los valores incorporados a la cartera por las compras efectuadas en el marco del nuevo programa PEPP.

13 Otros activos. Diversos

Los componentes más significativos de este epígrafe, cuyo importe total se eleva a 1.510,90 millones de euros, son el ingreso efectuado en el Tesoro Público, el 1 de

diciembre de 2020, de 1.304,31 millones de euros (38,44 millones más que en el ejercicio anterior), equivalente al 70 % de los beneficios acumulados por el Banco hasta el 30 de septiembre de 2020, corregidos según la evolución previsible de los resultados hasta el final del ejercicio (véase la nota 15 de la cuenta de resultados), y los préstamos y anticipos concedidos a los empleados del Banco, cuyo saldo asciende a 193,80 millones, con un aumento de 2,47 millones de euros con respecto a 2019.

14 Billetes en circulación

El saldo de billetes en circulación (157.373,14 millones de euros) representa la participación del Banco de España en el total de los billetes en euros en circulación (véase «Billetes en circulación» en el apartado 3.1, «Normativa contable»), de acuerdo con la clave de asignación de billetes en euros en el Eurosistema, que desde febrero de 2020 ha sido del 10,9705 %. Esta clave se obtiene de deducir, de la clave de participación en el Eurosistema (11,9246 %), el 8 % del total correspondiente al BCE.

Durante 2019, y hasta el 31 de enero de 2020, la clave de asignación de billetes fue del 11,0200 %. La disminución de esta clave ha sido consecuencia de los cambios en las claves de participación en el capital del BCE que tuvieron lugar como consecuencia de la salida del Banco de Inglaterra del SEBC el 1 de febrero de 2020.

El saldo de esta rúbrica ha experimentado un incremento de 14.912,97 millones de euros respecto al año anterior, por el mayor volumen de billetes en euros puestos en circulación por el Eurosistema (un 11 % más), compensado ligeramente por la reducción mencionada en la clave de asignación de billetes. La diferencia entre el saldo de los billetes asignados que figuran en el balance (157.373,14 millones) y los puestos en circulación por el Banco de España (9.979,04 millones) se registra en una cuenta de ajuste que figura en esta rúbrica y cuya contrapartida se recoge en el epígrafe 9.4 del activo del balance (por 147.394,10 millones).

La composición de los billetes puestos en circulación en términos netos por el Banco de España al fin de 2020 figura en el siguiente cuadro:

Serie	2020	2019	Variación
De 500 euros (a)	9.122,45	10.960,73	-1.838,27
De 200 euros	993,90	904,46	89,45
De 100 euros	-10.348,54	-9.591,29	-757,25
De 50 euros	68.573,48	54.956,02	13.617,47
De 20 euros	-42.042,24	-40.951,15	-1.091,09
De 10 euros	-15.277,70	-14.887,57	-390,13
De 5 euros	-1.042,31	-991,86	-50,46
Billetes puestos en circulación por el Banco de España	9.979,04	399,33	9.579,71
Ajuste según la clave de asignación de billetes	147.394,10	142.060,84	5.333,26
Billetes en circulación	157.373,14	142.460,17	14.912,97

a En mayo de 2016, el BCE decidió finalizar la producción y la emisión del billete de 500 euros. Este billete sigue siendo de curso legal y mantendrá su valor indefinidamente.

15 Depósitos en euros mantenidos por entidades de crédito de la zona del euro en relación con operaciones de política monetaria

El saldo del conjunto de los diferentes tipos de depósitos que mantienen las entidades de crédito en el Banco de España asciende a 253.021,03 millones de euros al cierre del ejercicio 2020 y ha experimentado un incremento respecto al ejercicio anterior de 144.858,96 millones.

Su desglose y los importes de ambos ejercicios se reflejan en el siguiente cuadro:

En millones de euros			
Tipo de pasivo	2020	2019	Variación
Cuentas corrientes (incluidas las reservas mínimas)	251.828,03	100.965,06	150.862,96
Facilidad de depósito	1.193,00	7.197,00	-6.004,00
Depósitos a plazo	—	—	—
Operaciones temporales de ajuste	—	—	—
Depósitos relacionados con el ajuste de los márgenes de garantía	—	—	—
TOTAL	253.021,03	108.162,06	144.858,96

El primer componente, que recoge el total de las cuentas corrientes abiertas por las entidades de crédito en el Banco de España en las que estas mantienen las reservas mínimas a las que están obligadas en relación con la instrumentación de la política monetaria, ha experimentado un incremento de 150.862,96 millones

(149,4 %). Asimismo, su saldo medio ha aumentado durante el ejercicio, pasando de 100.190 millones en 2019 a 173.337 millones en 2020 (73 %). Este notable incremento deriva de la liquidez inyectada en el sistema mediante las actuaciones de política monetaria llevadas a cabo en el ejercicio —concesión de un volumen significativo de préstamos a las entidades de crédito (véase nota 6 del balance) y compras de valores en el marco de los programas de política monetaria vigentes (véase nota 7 del balance)—.

Los saldos mantenidos en cumplimiento de las reservas mínimas obligatorias se remuneran a la media del tipo marginal de las operaciones principales de financiación durante el período (0 % desde marzo de 2016). Respecto al exceso de los saldos mantenidos que sobrepasen los requerimientos mínimos exigidos, el Consejo de Gobierno del BCE introdujo en octubre de 2019 un sistema de remuneración en dos tramos, quedando una parte exenta (determinada por el múltiplo de seis sobre las reservas mínimas requeridas a cada entidad) y otra remunerada al tipo menor entre el 0 % y el establecido para la facilidad de depósito.

El epígrafe «Facilidad de depósito», que recoge los depósitos constituidos a un día y que se remuneran a un tipo de interés establecido de antemano (inferior al tipo de interés de las operaciones principales de financiación), ha experimentado una disminución de 6.004 millones, pasando de 7.197 millones en 2019 a 1.193 millones en 2020. También ha disminuido su saldo medio, de 9.746 millones en 2019 a 4.521 millones en 2020 (-53,6 %). Por decisión del Consejo de Gobierno del BCE, desde junio de 2014 el tipo al que se remuneran estos depósitos es negativo. Durante 2020, el tipo de interés aplicable a la facilidad de depósito se ha mantenido en -0,50 %.

Los restantes epígrafes incluidos en esta rúbrica recogen los depósitos a plazo fijo y las operaciones temporales de ajuste, cuyo objetivo es el drenaje de liquidez y de las cuales no se han realizado operaciones durante el ejercicio, así como los depósitos relacionados con los márgenes de garantía que, a 31 de diciembre de 2020, no presentaban saldo.

16 Otros pasivos en euros con entidades de crédito de la zona del euro

Este epígrafe recoge los depósitos que las entidades de crédito mantienen en el Banco de España y que no están relacionados con operaciones de política monetaria.

Su saldo al cierre del ejercicio 2020 es de 236,65 millones (160,57 millones en 2019), que corresponden casi en su totalidad al efectivo recibido como colateral en las operaciones de préstamos de valores de la cartera de política monetaria efectuadas con residentes en la zona del euro (realizadas a través de una agencia especializada).

17 Depósitos en euros de otros residentes en la zona del euro. Administraciones Públicas

Se recogen en este epígrafe los depósitos que mantienen las Administraciones Públicas en el Banco de España. Su saldo vivo al cierre del ejercicio era de 17.589,77 millones de euros, con el siguiente detalle:

En millones de euros			
	2020	2019	Variación
Administración Central	13.540,14	14.104,78	-564,64
Estado	10.414,74	10.513,00	-98,26
Organismos de la Administración Central	3.125,39	3.591,77	-466,38
Administraciones Territoriales	394,10	17,06	377,04
Comunidades Autónomas, organismos administrativos y similares	112,81	17,03	95,78
Administración Local	281,29	0,03	281,26
Administraciones de la Seguridad Social	3.655,54	364,05	3.291,49
Del Sistema de Seguridad Social	2.143,14	10,74	2.132,40
Otras	1.512,40	353,31	1.159,10
TOTAL	17.589,77	14.485,88	3.103,89

El incremento de este epígrafe (3.103,89 millones de euros) se ha debido, principalmente, al importante aumento de los saldos mantenidos por las administraciones de la Seguridad Social, que han pasado de 364,05 millones en 2019 a 3.655,54 en 2020.

Respecto a los saldos medios, ha tenido lugar un aumento de los mantenidos por la Administración Central (40.716 millones en 2020, frente a 29.427 millones en el ejercicio anterior) y por las Administraciones Territoriales (66 millones en 2020, frente a 36 millones en 2019) y una disminución de los mantenidos por las Administraciones de la Seguridad Social (954 millones en 2020, frente a 2.031 millones en 2019).

18 Depósitos en euros de otros residentes en la zona del euro. Otros pasivos

Recoge las cuentas corrientes de otras instituciones financieras que no son entidades de crédito (tales como las sociedades rectoras de los mercados, las sociedades y agencias de valores, y las compañías de compensación y liquidación), las cuentas corrientes de organismos públicos y de organismos autónomos no administrativos del Estado, empleados, pensionistas y sociedades instrumentales del Banco de España, así como otras cuentas de personas jurídicas clasificadas dentro de «Otros sectores residentes no financieros».

Al cierre del ejercicio 2020, su saldo era de 3.701,27 millones de euros, con un incremento de 239,42 millones de euros respecto al cierre de 2019, debido fundamentalmente al incremento de los saldos mantenidos en sus cuentas de tesorería por las entidades de contrapartida central en los mercados de valores, los depositarios de valores y las sociedades de servicios de pago.

19 Pasivos en euros con no residentes en la zona del euro

Recoge, esencialmente, los saldos de las cuentas en euros abiertas a autoridades de la Comunidad Europea —como la Junta Única de Resolución (*Single Resolution Board*)—, organismos internacionales, autoridades monetarias no pertenecientes al Eurosistema y bancos centrales a los que se prestan servicios de gestión de reservas, así como el efectivo recibido como colateral en las operaciones de préstamos de valores de la cartera de política monetaria efectuadas con no residentes en la zona del euro (a través de una agencia especializada).

Su saldo, de 4.247,11 millones de euros, ha experimentado un incremento respecto al ejercicio anterior de 1.605,52 millones, correspondiente principalmente a los mayores saldos de efectivo procedente de préstamos de valores en euros efectuados a través de agencia, y, en menor medida, también al incremento de fondos mantenidos por la *Single Resolution Board*.

20 Contrapartida de los derechos especiales de giro asignados por el FMI

Con un importe de 3.332,56 millones de euros, recoge el contravalor de los DEG asignados a España por el FMI, contrapartida de las sucesivas asignaciones que figuran en el epígrafe 2.1 del activo del balance. El importe total de esta rúbrica ha experimentado una reducción de 156,36 millones de euros respecto al año anterior, debido a la variación de su tipo de cambio frente al euro.

21 Cuentas intra-Eurosistema

Esta rúbrica, que a 31 de diciembre de 2020 presenta un saldo de 499.019,37 millones de euros, se compone de los dos epígrafes que se citan a continuación:

a) *Pasivos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema*

Al ser deudor el saldo neto de las cuentas que forman este epígrafe, esta información se presenta en el activo del balance, de acuerdo con las normas del Eurosistema (véase nota 8 del balance).

b) Otros pasivos intra-Eurosistema (neto)

Su saldo a 31 de diciembre de 2020, de 499.019,37 millones de euros, recoge la suma algebraica de tres componentes: 1) la posición del Banco de España frente al BCE por las transferencias emitidas y recibidas a través de TARGET2 entre los BCN del SEBC, incluido el propio BCE, más los saldos mantenidos con los BCN del Eurosistema a través de cuentas de corresponsalía; 2) la posición frente al BCE por la aportación y redistribución de los ingresos monetarios en el Eurosistema pendiente de liquidar, y 3) la posición del Banco de España frente al BCE en relación con el dividendo pendiente de cobro a fin de año, derivado de los ingresos por señoreaje correspondientes a los billetes en euros emitidos por el BCE, y con los ingresos de las carteras de valores adquiridos por el BCE en el marco de los programas SMP, CBPP3, ABSPP, PSPP y PEPP.

El detalle del saldo de este epígrafe es el siguiente:

En millones de euros			
Tipo de pasivo	2020	2019	Variación
Posición del Banco de España frente al BCE por las transferencias emitidas y recibidas a través de TARGET2 y corresponsalía	499.990,42	392.384,08	107.606,34
Posición con el BCE por la aportación y asignación de ingresos monetarios	-820,78	-465,38	-355,40
Dividendo pendiente de cobro por participación en el señoreaje del BCE y de los ingresos obtenidos de las carteras SMP, CBPP3, ABSPP, PSPP y PEPP	-150,27	-171,40	21,13
TOTAL	499.019,37	391.747,30	107.272,07

Con respecto al primer componente, el saldo al cierre del ejercicio por las transferencias realizadas a través de TARGET2 es acreedor y asciende a 499.990,43 millones, mientras que las cuentas de corresponsalía presentan un saldo deudor no significativo. La remuneración de esta posición se calcula en base diaria, aplicando el tipo de interés marginal de las operaciones principales de financiación del Eurosistema (0 % desde el 16 de marzo de 2016). Su saldo medio también se ha incrementado durante el ejercicio, pasando de 393.586 millones en 2019 a 435.200 millones en 2020. Este aumento está relacionado principalmente con la financiación de las compras de valores realizadas por el Banco de España en el marco de las carteras APP y PEPP.

El segundo componente recoge la posición frente al BCE por la aportación y asignación anual de los ingresos monetarios entre los BCN del Eurosistema. Refleja un saldo deudor de 820,78 millones a fin de ejercicio (véase «Resultado

neto de la redistribución de los ingresos monetarios» en la nota 8 de la cuenta de resultados).

Finalmente, el 18 de enero de 2021 el Consejo de Gobierno del BCE acordó repartir la totalidad de los ingresos del BCE correspondientes al señoreaje de los billetes en euros (que también se remuneran al tipo de interés de las operaciones principales de financiación) y los obtenidos de los valores adquiridos conforme a los programas SMP, CBPP3, ABSPP, PSPP y PEPP²⁹. El importe correspondiente al Banco de España se ha registrado como un ingreso en 2020, aplicando el principio de devengo, y se ha recibido el 29 de enero de 2021. Su saldo deudor al fin de 2020 es de 150,27 millones (véase «Dividendos y otros ingresos de acciones y participaciones» en la nota 7 de la cuenta de resultados).

22 Partidas en curso de liquidación

Recoge diversas partidas que, a 31 de diciembre de 2020, se encuentran en curso de liquidación, tales como órdenes de transferencia pendientes de ejecución.

El saldo de esta rúbrica al final del ejercicio (170,59 millones de euros) deriva, fundamentalmente, de las transferencias recibidas de las cuentas de las entidades abiertas en el módulo de pagos TARGET2 pendientes de tramitación (81,88 millones) y de las transferencias expedidas hacia cuentas abiertas en otras entidades cuyo abono está pendiente de realización (81,02 millones).

23 Otros pasivos. Diferencias por valoración de partidas de fuera de balance

Recoge el importe de la posición neta acreedora por operaciones a plazo y *swaps* con divisas, valorada a los tipos de cambio vigentes a fin de ejercicio. Cuando dicha posición es deudora, se registra bajo el mismo título en el epígrafe 11.4 del activo. Su saldo acreedor al final del presente ejercicio, de 167,29 millones de euros, es el valor neto de las operaciones *swaps* vivas a esa fecha, que se muestran a continuación:

29 Decisión del Banco Central Europeo de 15 de diciembre de 2014 (BCE/2014/57) (refundición), sobre distribución provisional de los ingresos del Banco Central Europeo, y sus posteriores modificaciones.

Operación	Posición	Clase de moneda	2020		2019	
			Importe en millones de divisas	Cambio de mercado	Contravalor en millones de euros	Contravalor en millones de euros
SWAP	Deudora	EUR	1.316,01	1,00	1.316,01	1.482,35
		JPY	—	126,49	—	—
		CAD	672,14	1,56	429,95	160,44
	Acreedora	AUD	833,29	1,59	524,21	179,57
		USD	6.226,35	1,23	5.074,03	5.067,29
		JPY	785.200,00	126,49	6.207,61	5.422,75
		USD	1.600,00	1,23	1.303,89	1.468,76
POSICIÓN NETA					167,29	1,85

A fin de ejercicio, se encuentran pendientes de vencimiento operaciones *swaps* de yenes japoneses contra dólares estadounidenses, dólares canadienses y dólares australianos, así como *swaps* dólares estadounidenses-euros realizados al amparo de los acuerdos de cooperación para la provisión de liquidez (línea *swap*) con la Reserva Federal (véase nota 4 del balance).

24 Otros pasivos. Cuentas de periodificación del pasivo e ingresos anticipados

Este epígrafe recoge los intereses y los gastos a pagar no vencidos y los ingresos anticipados.

A 31 de diciembre de 2020, su saldo asciende a 1.471 millones de euros, correspondiendo la mayor parte, 1.468,41 millones, a los intereses devengados por la remuneración a tipos de interés negativos de determinadas operaciones de financiación a más largo plazo a las entidades de crédito [véase nota 6.b) del balance].

25 Otros pasivos. Diversos

Recoge otras cuentas pasivas que no tienen cabida en los apartados anteriores.

A 31 de diciembre de 2020, su saldo era de 490,58 millones (372,64 millones más que en 2019), y las partidas más relevantes de este epígrafe fueron las correspondientes a las cantidades recibidas a cuenta en peticiones para la suscripción de deuda pública (letras del Tesoro, 354,64 millones), a los acreedores por gastos de funcionamiento devengados (45,23 millones) y al efectivo inmovilizado procedente de amortización e intereses de deuda pública anotada, en cumplimiento de la normativa comunitaria relativa a medidas restrictivas de recursos económicos propiedad de determinados agentes (40,48 millones).

26 Provisiones

Excepto las provisiones para cobertura del riesgo-país, que se presentan en balance minorando el valor de los activos correspondientes, el resto se registra en la presente rúbrica, con el detalle siguiente:

En millones de euros	2020	2019	Variación
Para la cobertura de riesgos financieros	28.141,07	25.034,24	3.106,83
Para la cobertura del riesgo operacional patrimonial	470,00	472,71	-2,71
Para el canje de billetes en pesetas retirados	15,01	17,49	-2,48
Por deterioro de la cartera de política monetaria	—	11,23	-11,23
Por aplicación del Convenio Colectivo 2011-2014	9,61	9,53	0,08
Para socorro por fallecimiento y jubilación	98,56	91,18	7,39
Para pagos a prejubilados y jubilados	11,03	16,06	-5,02
Para riesgos y gastos diversos	2,79	6,08	-3,29
Para litigios en curso	0,34	0,45	-0,11
TOTAL	28.748,41	25.658,96	3.089,45

Provisión para la cobertura de riesgos financieros

Es la cuenta de provisiones más relevante. Tiene por objeto la cobertura de los riesgos por tipo de cambio y tipo de interés y el riesgo de crédito de las posiciones financieras del Banco. El saldo de esta provisión se revisa con carácter anual, de acuerdo con la valoración que realiza el Banco de España de su exposición a los riesgos mencionados. Durante 2020 se ha realizado una revisión de la metodología de estimación del riesgo financiero que aproxima la metodología utilizada por el Banco de España al modelo utilizado por el BCE, lo que implica, entre otros aspectos, pasar de una métrica de valor en riesgo (VaR, por sus siglas en inglés), con un nivel de confianza del 99 % y horizonte temporal de un año, a la metodología de pérdida esperada (*Expected Shortfall*), con igual nivel de confianza y horizonte temporal. Por otra parte, el impacto del COVID-19 en la cuantificación de los riesgos financieros se ha recogido a través de la dinámica de los parámetros que utiliza el modelo.

A fin de 2020, la provisión se aplicó para compensar las pérdidas existentes derivadas de los riesgos cubiertos, por importe de 104,68 millones (102,04 millones para la cobertura de minusvalías por tipo de cambio y 2,64 millones para la cobertura de minusvalías por tipo de interés). Por otro lado, la Comisión Ejecutiva aprobó, en su sesión del 18 de febrero de 2021, la dotación de la provisión por un importe de 3.211,50 millones (véase nota 5 de la cuenta de resultados). En consecuencia, esta provisión ha registrado un aumento neto de 3.106,83 millones, por lo que su saldo asciende a 28.141,07 millones de euros a fin de 2020.

Provisión para la cobertura del riesgo operacional patrimonial

El riesgo operacional patrimonial se cuantifica según el VaR a un año, con un nivel de confianza del 99,9 %. En el ejercicio 2020, al igual que en 2019, el porcentaje de cobertura del riesgo operacional patrimonial ha sido del 100 %.

A finales de 2020, esta provisión se ha aplicado para cubrir los eventos de pérdidas operacionales ocurridos en el ejercicio, por un importe de 1,73 millones (fundamentalmente, la cobertura de gastos incurridos a consecuencia del COVID-19), así como por el descenso del riesgo valorado a fin de ejercicio en 0,98 millones (véase nota 14 de la cuenta de resultados), de forma que su saldo se sitúa en 470 millones de euros.

Provisión para el canje de billetes en pesetas, retirados de la circulación con motivo de la introducción del euro

Es la más importante de las dos provisiones constituidas para el canje de billetes en pesetas retirados³⁰. Se dotó inicialmente en 2005 con objeto de atender el canje de los billetes en pesetas retirados con motivo de la introducción del euro que se presentaran en el Banco de España. Esta dotación se efectuó junto con el abono a resultados del saldo vivo de los billetes en pesetas en el balance del Banco de España a 31 de diciembre de 2005, y el resultado neto de la operación se destinó al aumento del capital y de las reservas. Al mismo tiempo, se acordó que, en caso de que el volumen de los billetes presentados al canje superara la cuantía de la provisión dotada en ese momento, el Banco de España debía hacer frente al exceso con cargo a sus reservas.

Esta circunstancia ocurrió en 2010, 2013 y 2019, ejercicios en los cuales se efectuaron dotaciones adicionales a esta provisión con cargo a las reservas constituidas con la mencionada retención de beneficios, por importe de 50 millones, 50,19 millones y 9,65 millones, respectivamente.

Los billetes presentados al canje durante 2020 han ascendido a 14,24 millones, lo que ha reducido el saldo de la provisión hasta situarlo en 2,88 millones. El Departamento de Emisión y Caja ha considerado que, de acuerdo con los canjes estimados hasta el 30 de junio de 2021 (fecha límite para el cambio de billetes en pesetas por euros)³¹, este importe será insuficiente, por lo que se ha efectuado una dotación adicional de 11,85 millones de euros. De conformidad con lo acordado en 2005, esta dotación se ha efectuado con cargo a las reservas del Banco de España. En consecuencia, su saldo a fin de ejercicio asciende a 14,73 millones.

30 Dentro del apartado «Provisiones para el canje de billetes en pesetas retirados», además de esta, hay constituida otra provisión, por importe de 0,27 millones de euros, para atender el canje de billetes retirados con anterioridad a la introducción del euro.

31 El Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, amplió en seis meses la fecha límite establecida inicialmente para el canje de pesetas.

Provisión por deterioro de las carteras de política monetaria del Eurosistema de riesgos compartidos

En 2018 se registraron pérdidas por deterioro en los valores mantenidos en la cartera de política monetaria del Eurosistema CSPP, de riesgos compartidos, constituida por títulos emitidos por sociedades no pertenecientes al sector bancario de la zona del euro. Se estableció entonces una provisión de 161,07 millones de euros por todos los BCN del Eurosistema en proporción a sus claves de participación vigentes en dicho año (20,23 millones para el Banco de España). En 2019, esta provisión fue revisada y reducida de 161,07 millones a 89,39 millones de euros (11,23 millones para el Banco de España).

Durante 2020 se ha producido la venta de los valores deteriorados, que ha supuesto unas pérdidas de 63,60 millones, compartidas entre todos los bancos centrales del Eurosistema. Este importe se ha podido cubrir con la provisión que los BCN del Eurosistema presentaban en sus estados financieros a fin de 2019 (89,39 millones).

El importe residual de las provisiones establecidas por los BCN después de la cobertura de la pérdida realizada (25,78 millones) se ha reflejado en sus respectivas cuentas de pérdidas y ganancias en proporción a sus claves de capital vigentes en 2018 (año del deterioro inicial). Para el Banco de España este importe fue de 3,24 millones —resultado neto de las pérdidas obtenidas en la venta por 63,60 millones, la recuperación de la parte imputada al resto de los BCN vía redistribución de ingresos monetarios (55,62 millones) y aplicación de la provisión constituida al efecto (11,23 millones)— (véanse notas 3 y 8 de la cuenta de resultados).

Otras provisiones

En este ejercicio se ha producido un aumento de 7,39 millones de euros en la provisión para socorros por fallecimiento y jubilación, debido fundamentalmente a la dotación efectuada a fin de ejercicio derivada del incremento de las retribuciones (por las subidas salariales de 2019 y 2020) y del descenso del tipo de interés de descuento utilizado para su cálculo, que ha pasado del 0,87 % empleado en 2019 al 0,40 % utilizado en este ejercicio.

Por otro lado, ha tenido lugar una disminución de 5,02 millones en las provisiones para pagos a jubilados y prejubilados, como consecuencia de los pagos efectuados durante el ejercicio y la salida de prejubilados y jubilados del colectivo durante el año, compensados en parte por la reducción del tipo de descuento utilizado en la valoración de fin de año.

Asimismo, en este ejercicio la provisión para riesgos y gastos diversos tiene un saldo de 2,79 millones (6,08 millones en 2019), como consecuencia, fundamentalmente,

de las cantidades pendientes de abonar a los empleados por la subida salarial de los ejercicios 2019 y 2020, conforme a lo establecido en el Real Decreto-ley 24/2018, de 21 de diciembre, y en el Real Decreto-ley 2/2020, de 21 de enero, por los que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público (véase nota 10 de la cuenta de resultados).

Las restantes provisiones (litigios en curso y por aplicación del Convenio Colectivo 2011-2014) han experimentado variaciones poco significativas en este ejercicio.

27 Cuentas de revalorización

Esta rúbrica incluye las revalorizaciones procedentes de plusvalías no realizadas en activos y pasivos financieros valorados a precios y a tipos de cambio de mercado a fin de año. Su detalle es el siguiente:

En millones de euros			
Clase de cuenta	2020	2019	Variación
Oro	13.127,51	11.409,29	1.718,22
Divisas	1.784,99	5.775,39	-3.990,41
Valores (cartera de negociación)	1.051,43	1.144,66	-93,23
Emitidos en moneda extranjera por no residentes en la zona del euro	320,86	153,43	167,43
Emitidos en moneda extranjera por residentes en la zona del euro	23,81	22,25	1,56
Emitidos en euros por residentes en la zona del euro	706,76	968,98	-262,22
Otros	6,27	0,35	5,92
TOTAL	15.970,19	18.329,69	-2.359,50

Las cuentas de revalorización presentan un saldo a fin de 2020 de 15.970,19 millones de euros, con una reducción de 2.359,50 millones respecto a 2019. La variación más importante ha tenido lugar en las cuentas de revalorización por tipo de cambio de las divisas, que han disminuido en 3.990,41 millones, como consecuencia principalmente de la depreciación del dólar estadounidense frente al euro. Ha contribuido también, aunque en menor medida, la depreciación de otras divisas frente al euro (en especial, del dólar canadiense).

En relación con el oro, se ha producido un incremento de 1.718,22 millones en las plusvalías no realizadas, como consecuencia del incremento de su precio de mercado (que ha pasado de 1.354,10 euros por onza a fin de 2019 a 1.543,88 euros por onza a fin de 2020).

Asimismo, a fin de 2020 hay registrados 6,27 millones en plusvalías no realizadas en las participaciones en fondos de inversión en dólares estadounidenses emitidos por no residentes en la zona del euro.

En cuanto a las cuentas de revalorización de los valores, la variación más importante ha tenido lugar en los valores de renta fija de la cartera de negociación emitidos en euros por residentes en la zona del euro, cuyas plusvalías no realizadas se han reducido en 262,22 millones, básicamente en los valores emitidos por el Tesoro español. Se ha compensado, en parte, por las mayores plusvalías no realizadas en valores en moneda extranjera emitidos por no residentes en la zona del euro (se han incrementado en 167,43 millones), principalmente en dólares estadounidenses, como consecuencia del incremento de su precio de mercado.

28 Capital

A 31 de diciembre de 2020, el capital del Banco de España asciende a 1.000 millones de euros, sin variación en el ejercicio. De este importe, 1,37 millones proceden de lo previsto en el Decreto-ley 18/1962, de 7 de junio, y 998,63 millones, de la ampliación de capital efectuada en 2006 mediante la retención de parte de los beneficios del ejercicio 2005.

29 Reservas

A 31 de diciembre de 2020, las reservas del Banco de España ascienden a 878,31 millones de euros, con una reducción de 11,85 millones respecto al ejercicio anterior. Se incluyen en este epígrafe, por un lado, el importe del capital, reservas y resultados derivados de la integración en el Banco de España, en 1973, del extinto Instituto Español de Moneda Extranjera (3,17 millones) y, por otro, parte de los beneficios de 2005 y 2006 aplicados a reservas que fueron autorizadas por el Consejo de Ministros, respectivamente, el 28 de julio de 2006 y el 29 de junio de 2007. Las reservas derivadas de la retención de los beneficios de 2005 han reducido su saldo en 11,85 millones como consecuencia de la dotación a la provisión por canje de billetes en pesetas retirados de la circulación con motivo de la introducción del euro (véase nota 26 del balance).

30 Beneficio del ejercicio

El beneficio neto del ejercicio 2020 ha ascendido a 2.134,58 millones de euros, inferior en un 5,2% al de 2019. Del citado importe, 1.304,31 millones fueron ingresados en el Tesoro el 1 de diciembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2059/2008, de 12 de diciembre (véase nota 15 de la cuenta de

resultados, «Beneficio del ejercicio»), y figuran recogidos en el epígrafe 11.6 del activo.

A lo largo del ejercicio también se ingresaron en el Tesoro las cantidades que se citan a continuación, correspondientes a los beneficios de 2019:

- a) El 2 de marzo de 2020, 761,30 millones de euros, para alcanzar, junto con el ingreso realizado en diciembre de 2019, el 90 % de los beneficios de dicho año, que ascendieron a 2.252,41 millones de euros.
- b) El 29 de mayo de 2020, una vez aprobados por el Consejo de Ministros el balance y la cuenta de resultados de 2019, 225,24 millones de euros, como importe restante de los beneficios de dicho ejercicio.

El detalle de los diferentes componentes que integran los beneficios de 2020 y las causas de su variación frente a los de 2019 figuran en el apartado 3.3, relativo a la cuenta de resultados.

3.3 Notas explicativas a la cuenta de resultados

1 Ingresos por intereses

Este epígrafe incluye los ingresos por intereses devengados por los activos financieros del Banco de España. Su composición, en ambos ejercicios, ha sido la siguiente:

En millones de euros	Ingresos por intereses			Inversión media		Rentabilidad media	
	2020	2019	Variación	2020	2019	2020	2019
	Moneda extranjera	824,49	1.171,32	-346,82	52.709	51.053	1,54
Valores	657,38	868,77	-211,40	34.657	36.869	1,87	2,32
Depósitos y otros activos	57,79	154,36	-96,57	18.052	14.184	0,31	1,07
Operaciones excepcionales de inyección de liquidez, swap, a plazo y otras	109,33	148,19	-38,86				
Euros	5.527,79	5.592,87	-65,09	808.305	650.325	0,67	0,85
Valores cartera propia	686,84	781,02	-94,18	26.551	28.389	2,54	2,71
Cartera de negociación	330,18	383,23	-53,06	6.704	8.450	4,84	4,47
Cartera a vencimiento	356,67	397,79	-41,12	19.846	19.938	1,77	1,97
Valores cartera política monetaria	4.214,86	4.294,13	-79,27	409.736	340.998	1,01	1,24
SMP	357,61	497,25	-139,64	5.958	8.383	5,90	5,85
CBPP, CBPP2 y CBPP3	286,19	308,85	-22,66	36.923	34.089	0,76	0,89
PSPP. Valores del Gobierno	3.043,28	3.118,54	-75,25	245.955	229.571	1,22	1,34
PSPP. Valores supranacionales	194,54	200,46	-5,91	58.430	52.272	0,33	0,38
CSPP	219,93	169,04	50,89	20.489	16.682	1,06	1,00
PEPP	113,30	—	113,30	41.982	—	0,27	—
Operaciones de política monetaria	383,02	352,26	30,76	177.870	110.081	0,21	0,32
Operaciones principales de financiación	—	—	—	13	144	—	—
Operaciones de financiación a más largo plazo (a)	—	—	—	—	—	—	—
Facilidad marginal de crédito	—	—	—	—	—	—	—
Variación en el valor de las garantías (intereses netos negativos)	—	—	—	—	—	—	—
Remuneración de las reservas mínimas (intereses netos negativos)	360,04	311,50	48,54	173.337	100.190	0,20	0,31
Facilidad de depósito (intereses netos negativos)	22,98	40,75	-17,77	4.521	9.746	0,50	0,41
Cuentas intra-Eurosistema	—	—	—	149.752	137.225	—	—
Activo contrapartida de las reservas transferidas al BCE	—	—	—	4.813	4.833	—	—
Activos relacionados con la asignación de billetes	—	—	—	144.899	132.342	—	—
Saldo neto deudor de otras cuentas intra-Eurosistema	—	—	—	40	51	—	—
Otros activos	2,25	4,60	-2,35				
Depósitos de las Administraciones Públicas (intereses netos negativos)	221,95	143,76	78,19	44.395	33.632	0,50	0,43
Otros pasivos en euros (intereses netos negativos)	18,86	17,10	1,76				
TOTAL	6.352,28	6.764,19	-411,91	861.013	701.378	0,73	0,95

a Estas operaciones han devengado intereses netos negativos, que se registran como gastos por intereses.

En 2020, los ingresos por intereses han ascendido a 6.352,28 millones, de los cuales 824,49 millones corresponden a intereses en moneda extranjera, y 5.527,79 millones, a intereses en euros. Los ingresos por intereses en moneda extranjera proceden

principalmente de las carteras de valores (657,38 millones, con una rentabilidad media del 1,87 %). Asimismo, la mayor parte de los intereses en euros corresponden a la cartera de valores de política monetaria (4.214,86 millones, con una rentabilidad media del 1,01 %) y a la cartera propia (686,84 millones, con una rentabilidad media del 2,54 %), mientras que los intereses generados por las operaciones de política monetaria han ascendido a 383,02 millones (con una rentabilidad media del 0,21 %).

El conjunto de los ingresos por intereses ha experimentado una disminución de 411,91 millones (-6,1 %) en el ejercicio 2020 respecto a 2019, debido tanto a los menores intereses de las inversiones en moneda extranjera (-346,82 millones, un -29,6 %) como a los denominados en euros (-65,09 millones, un -1,2 %).

La disminución de los intereses en moneda extranjera se ha producido, principalmente, por el importante descenso de la rentabilidad media obtenida (del 2,26 % en 2019 al 1,54 % en 2020, en línea con la evolución de los tipos de interés de las principales divisas), pese al ligero aumento de la inversión media (que ha pasado de 51.053 millones en 2019 a 52.709 millones en 2020). El mayor descenso de los ingresos en términos absolutos se produce en la cartera de renta fija y, en menor medida, en los procedentes del FMI y de los depósitos a plazo. También han sido inferiores los ingresos procedentes de las operaciones *swaps*, fundamentalmente de yenes japoneses contra dólares estadounidenses, como consecuencia de la evolución de los tipos de interés de ambas divisas.

El descenso en los ingresos por intereses en euros en 65,09 millones es el resultado de las siguientes causas:

- Menores intereses de la cartera propia (94,18 millones), como consecuencia tanto del descenso de su rentabilidad como de su menor inversión media.
- Menores ingresos de las carteras de política monetaria (79,27 millones) por su menor rentabilidad media conjunta, a pesar del incremento del saldo medio mantenido, resultado de las decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno del BCE³².
- Mayores ingresos por la remuneración negativa de los depósitos de las Administraciones Públicas (78,19 millones), debido tanto al aumento de su saldo medio como al incremento del tipo de interés aplicable (el correspondiente a la facilidad de depósito).

32 En el ejercicio 2019, durante los diez primeros meses únicamente se produjeron reinversiones de los importes amortizados de la cartera APP. A partir de noviembre se reanudaron las compras netas a un ritmo de 20.000 millones mensuales. En junio de 2020, el Consejo de Gobierno acordó mantener el ritmo de compras mensuales de esta cartera en ese importe mensual y efectuar compras adicionales hasta el fin del ejercicio por 120.000 millones. En marzo de 2020, en el marco de las decisiones del Consejo de Gobierno para hacer frente a los efectos negativos de la crisis del COVID-19, se inició el programa PEPP, dentro del cual están previstas compras conjuntas del Eurosistema de 1.850.000 millones hasta, como mínimo, marzo de 2022.

- Mayores ingresos derivados de la remuneración a tipos de interés negativos generados por las operaciones de política monetaria (depósitos de las entidades de crédito) (30,76 millones), pese a la introducción a finales de 2019 de un sistema de dos tramos (uno de ellos exento) para la remuneración del exceso de liquidez, como consecuencia del significativo incremento de los saldos mantenidos por las entidades.

Si se analiza la inversión media realizada, destaca el incremento registrado en la cartera de política monetaria (que ha pasado de 340.998 millones en 2019 a 409.736 millones en 2020) como consecuencia de las compras de valores de política monetaria efectuadas en el marco del programa APP y del nuevo programa PEPP, que han compensado ampliamente las disminuciones registradas en los programas de política monetaria ya concluidos. Como se ha indicado, también se ha registrado un incremento en los saldos medios mantenidos por las entidades de crédito (177.858 millones en 2020, frente a 109.937 millones en 2019) y en los depósitos de las Administraciones Públicas (que han aumentado de 33.632 millones a 44.395 millones), mientras que han disminuido ligeramente las carteras propias (26.551 millones en 2020 frente a 28.389 millones en 2019).

2 Gastos por intereses

Incluye los gastos por intereses devengados por los activos y los pasivos que se muestran a continuación, con el detalle siguiente:

En millones de euros y porcentaje

	Gastos por intereses			Financiación media		Coste medio	
	2020	2019	Variación	2020	2019	2020	2019
Moneda extranjera	17,82	38,03	-20,22				
Operaciones excepcionales de inyección de liquidez, <i>swaps</i> y a plazo	10,75	3,26	7,49				
Otros pasivos	7,06	34,77	-27,71	3.412	3.393	0,20	1,01
Euros	1.696,95	625,79	1.071,15	640.859	547.039	0,26	0,11
Operaciones de política monetaria	1.696,36	623,38	1.072,98	208.307	153.533	0,80	0,40
Remuneración de las reservas mínimas (a)	—	—	—	—	—	—	—
Facilidad de depósito (a)	—	—	—	—	—	—	—
Depósitos a plazo fijo	—	—	—	—	—	—	—
Variación en el valor de las garantías (intereses netos negativos)	—	—	—	—	—	—	—
Operaciones de financiación a más largo plazo (intereses netos negativos)	1.696,36	623,38	1.072,98	208.307	153.533	0,80	0,40
Depósitos de las Administraciones Públicas (a)	—	—	—		—	—	—
Saldo neto acreedor de otras cuentas intra-Eurosistema	—	—	—	432.552	393.507	—	—
Otros pasivos en euros	0,59	2,41	-1,82				
TOTAL	1.714,77	663,83	1.050,94	644.271	550.432	0,26	0,12

a Estas operaciones han devengado gastos netos negativos, que se han registrado como ingresos por intereses.

Los gastos por intereses en moneda extranjera provienen, fundamentalmente, de intereses de operaciones *swaps* de inyección de liquidez (9,71 millones, que, a su vez, tienen un reflejo equivalente en los ingresos por intereses en moneda extranjera) y de los intereses devengados por los DEG asignados por el FMI (7,06 millones), registrados en el cuadro anterior, dentro de «Otros pasivos».

Los gastos por intereses en euros (1.696,95 millones) proceden, prácticamente en su totalidad, de los intereses negativos de las operaciones de financiación a más largo plazo (1.696,36 millones), en particular por las operaciones con objetivo específico TLTRO III.

Respecto al ejercicio anterior, los gastos por intereses han aumentado en 1.050,94 millones de euros, como consecuencia, principalmente, de los mayores intereses negativos devengados por las operaciones de financiación a más largo plazo (1.072,98 millones, un 172,1 %), debido, sobre todo, a su mayor coste medio (que ha pasado del 0,40 % al 0,80 %), tras las decisiones del Consejo de Gobierno del BCE adoptadas durante el ejercicio 2020 para hacer frente a los efectos de la pandemia y, en menor medida, al mayor saldo medio. Los menores gastos en moneda extranjera (20,22 millones) se deben a la disminución de los gastos generados por los DEG asignados en 27,69 millones, debido al descenso de su coste medio.

3 Ganancias/pérdidas realizadas procedentes de operaciones financieras

Recoge los resultados producidos en la venta de activos financieros. En el ejercicio 2020, las ganancias netas por este concepto han ascendido a 119,70 millones de euros, procedentes de las siguientes fuentes:

En millones de euros			
	2020	2019	Variación
Moneda extranjera	183,30	191,91	-8,61
Venta de oro	—	—	—
Venta de divisas (por tipo de cambio)	56,59	30,64	25,95
Venta de valores (por precio)	130,00	141,47	-11,48
Otras ganancias/pérdidas	-3,29	19,80	-23,08
Euros	-63,60	0,90	-64,50
Venta de valores	-63,60	0,90	-64,50
TOTAL	119,70	192,81	-73,11

Destacan los beneficios en venta de valores en divisas (130 millones), que proceden, en su mayor parte, de los valores denominados en dólares estadounidenses (94,88 millones), frente a unos beneficios de 141,47 millones durante el ejercicio 2019 (111,43 millones procedentes de valores en dólares estadounidenses).

Por su parte, los resultados en la venta de divisas (56,59 millones) provienen, casi en su totalidad, de los beneficios obtenidos en venta de dólares estadounidenses (54,56 millones) y en DEG (2,82 millones).

Los resultados en ventas de valores en euros (-63,60 millones) incluyen la pérdida derivada de la enajenación de unos valores deteriorados mantenidos por el Banco de España en la cartera de política monetaria CSPP. Al tratarse de una cartera de riesgos compartidos, dichas pérdidas son compartidas a fin de ejercicio entre todos los bancos centrales del Eurosistema, en proporción a su clave de participación en el BCE existente en la fecha del deterioro, el 31 de diciembre de 2018, por lo que el Banco de España ha recuperado 55,62 millones (vía redistribución de ingresos monetarios). La pérdida neta (7,99 millones) se ha cubierto con la aplicación de la provisión que se dotó al efecto (11,23 millones en el balance del Banco de España a fin de 2019) (véanse notas 26 del balance y 8 de la cuenta de resultados).

4 Minusvalías no realizadas en activos y posiciones financieras

Recoge el quebranto derivado de la depreciación por tipo de cambio de la posición en divisas y de la depreciación por precio de los valores, en la parte que no puede

compensarse con plusvalías latentes provenientes de ejercicios anteriores. Su composición, en ambos ejercicios, ha sido la siguiente:

En millones de euros			
	2020	2019	Variación
Moneda extranjera	104,68	13,58	91,09
En divisas (por tipo de cambio)	102,04	0,04	102,00
En valores (por precio)	2,64	13,55	-10,91
Euros	—	—	—
En valores	—	—	—
TOTAL	104,68	13,58	91,09

Las minusvalías no realizadas registradas en el ejercicio 2020 han ascendido a 104,68 millones, de los cuales 102,04 millones provienen de pérdidas por tipo de cambio (68,76 millones en DEG, 12,88 en libras esterlinas, 11,16 en dólares canadienses y 9,18 en renminbis chinos). Las restantes, 2,64 millones, corresponden a minusvalías por precio en valores denominados en divisas.

Por el contrario, las minusvalías no realizadas registradas a fin de 2019 fueron bastante inferiores (13,58 millones, de los que 13,55 millones correspondían a la cartera de valores de renta fija en moneda extranjera).

5 Dotación y exceso de provisión para la cobertura de riesgos financieros

La composición de este epígrafe en ambos ejercicios es la siguiente:

En millones de euros			
	2020	2019	Variación
Dotación de provisión	3.211,50	4.195,64	-984,13
Exceso/aplicación de provisión	-104,68	-13,58	-91,09
TOTAL	3.106,83	4.182,05	-1.075,23

Recoge, por un lado, la aplicación a su finalidad de la provisión para la cobertura de riesgos financieros (por 104,68 millones) para cubrir las minusvalías latentes existentes a fin de 2020 y, por otro lado, su dotación (por importe de 3.211,50 millones) aprobada por la Comisión Ejecutiva. A través de este incremento, se continúa con la política iniciada en ejercicios anteriores de constituir una provisión para riesgos financieros adecuada para hacer frente a los mayores riesgos asumidos como consecuencia del aumento de los activos financieros que ha tenido lugar en

los últimos años, en particular de los valores adquiridos en el marco de los programas de compras de activos del Eurosistema.

6 Ingresos netos por honorarios/comisiones

Recoge, fundamentalmente, los ingresos y los gastos derivados de comisiones por servicios bancarios y similares (TARGET2, TARGET2-Securities, custodia y administración de valores tanto en euros como en divisas, etc.). Su detalle es el siguiente:

En millones de euros			
	2020	2019	Variación
1 Ingresos por honorarios y comisiones	20,88	16,74	4,14
Operaciones exteriores	—	0,02	-0,02
Operaciones interiores	20,88	16,72	4,15
2 Gastos por honorarios y comisiones	-14,77	-14,27	-0,50
Operaciones exteriores	-4,36	-4,14	-0,22
Operaciones interiores	-10,41	-10,12	-0,28
Ingresos netos por honorarios y comisiones (1 + 2)	6,11	2,47	3,64

Los ingresos netos por honorarios y comisiones registrados en 2020 ascienden a 6,11 millones. Los ingresos proceden fundamentalmente de las comisiones facturadas a los participantes en TARGET2 y TARGET2-Securities, y a los emisores de deuda registrada en la Central de Anotaciones. Por lo que respecta a los gastos, destacan, por una parte, las comisiones pagadas a Iberclear (depositario central de valores) por las operaciones con valores y, por otra, los gastos de custodia de valores en divisas.

7 Dividendos y otros ingresos de acciones y participaciones

Esta rúbrica incluye la participación del Banco de España en los beneficios del BCE, así como los dividendos procedentes de otras acciones y participaciones.

En millones de euros			
	2020	2019	Variación
BCE	262,24	219,64	42,60
Dividendo ordinario	111,97	48,23	63,74
Dividendo por señoreaje e ingresos SMP, CBPP3, ABSPP, PSPP y PEPP	150,27	171,40	-21,13
Otros	—	2,88	-2,88
TOTAL	262,24	222,52	39,72

La partida más relevante corresponde al reparto de dividendos del BCE procedentes del señoreaje y de los ingresos de las carteras de política monetaria SMP, CBPP3, ABSPP, PSPP y PEPP. Al igual que en el ejercicio anterior, en 2020 el BCE no registró ingresos por señoreaje, debido a que desde marzo de 2016 el tipo de interés de las operaciones principales de financiación es del 0%. Respecto a los ingresos del BCE generados por las mencionadas carteras de política monetaria, en 2020 ascendieron a 1.260,18 millones. El 18 de enero de 2021, el Consejo de Gobierno del BCE decidió distribuir entre los BCN del Eurosistema la totalidad de estos; al Banco de España, según su clave de participación en el capital del BCE (11,92%), le correspondieron 150,27 millones.

En el ejercicio se han percibido, asimismo, dividendos ordinarios del BCE correspondientes a 2019 por un importe de 111,97 millones. En el ejercicio 2020 no se han percibido dividendos por la participación en el Banco de Pagos Internacionales, frente a los 2,88 millones recibidos en 2019.

8 Resultado neto de la redistribución de los ingresos monetarios

El importe de los ingresos monetarios de cada BCN del Eurosistema se determina calculando los ingresos anuales generados por los activos identificables mantenidos como contrapartida de la base de pasivos, deducidos los gastos financieros devengados por los pasivos relacionados.

La siguiente tabla muestra los componentes de los activos identificables y de la base de pasivos:

Activos identificables	Remuneración (ingresos que se ponen en común)	Base de pasivos	Remuneración (gastos deducibles)
Importe limitado de las tenencias de oro de cada BCN en proporción a su clave de capital	No procede	Billetes en circulación	No procede
Activos intra-Eurosistema equivalentes a la transferencia de activos de reserva exteriores al BCE (excepto oro)	Tipo de interés de las operaciones principales de financiación	Depósitos en euros mantenidos por entidades de crédito de la zona del euro en relación con operaciones de política monetaria	Tipo de interés efectivo
Préstamos a entidades de crédito de la zona del euro relacionados con operaciones de política monetaria	Tipo de interés efectivo	Pasivos intra-Eurosistema netos por operaciones TARGET2 (a)	Tipo de interés de las operaciones principales de financiación
CBPP, CBPP2, PSPP-Gobierno y PEPP-Gobierno	Tipo de interés de las operaciones principales de financiación	Intereses devengados a fin de trimestre por los pasivos de política monetaria cuyo vencimiento es igual o superior a un año	No procede
SMP, CBPP3, PSPP-Supra, CSPP y PEPP (excepto PEPP-Valores del Gobierno)	Tipo de interés efectivo		
Activos frente a bancos centrales de fuera de la zona del euro referidos a operaciones de provisión de liquidez en euros	Ingresos por intereses (incluidos los devengados)		
Saldos referidos a los intereses devengados por cupón procedentes de valores de las carteras de política monetaria de ingresos compartidos que se encuentran deteriorados	No procede		
Activos intra-Eurosistema netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema (a)	Operaciones principales de financiación		
Intereses devengados por activos de política monetaria con vencimiento superior a un año	No procede		

a Dependiendo de cada BCN, estos elementos pueden formar parte de los activos identificables o de la base de pasivos.

Cuando el valor de los activos identificables de un BCN exceda o no alcance el valor de su base de pasivos, la diferencia se compensará aplicando a su importe el tipo de interés marginal vigente correspondiente a las operaciones principales de financiación.

En el siguiente cuadro se muestra el detalle de estos ingresos en los ejercicios 2020 y 2019:

En millones de euros

	2020	2019	Variación
Resultado neto de la redistribución de los ingresos monetarios del año	764,91	465,78	299,13
Ingresos monetarios puestos en común	248,95	-887,90	1.136,85
Ingresos monetarios asignados	515,96	1.353,68	-837,72
Correcciones de años anteriores	55,87	-0,40	56,28
Dotación/exceso de la provisión por operaciones de política monetaria y pérdidas del BCE	11,23	9,00	2,22
TOTAL	832,01	474,38	357,63

Los ingresos monetarios puestos en común por los BCN del Eurosistema se redistribuyen entre los propios BCN de acuerdo con su clave en el capital suscrito del BCE. En 2020, la diferencia entre los ingresos monetarios puestos en común por el Banco de España, que ascienden a -248,95 millones de euros, y los asignados, que ascienden a 515,96 millones de euros, equivale a una asignación neta (ingreso) de 764,91 millones de euros. La razón principal de esta asignación neta radica, por un lado, en que los ingresos obtenidos por el Banco de España procedentes de los pasivos de política monetaria a los que se les están aplicando tipos de interés negativos (parte de los excesos sobre las reservas mínimas mantenidos por las entidades de crédito) son inferiores a los que le corresponderían por su clave; por otro lado, el importe de los préstamos (a tipos negativos) concedidos a entidades españolas es superior al correspondiente a su clave, lo cual genera, asimismo, una redistribución positiva de ingresos monetarios para el Banco.

Además de esta redistribución ordinaria, en 2020 ha tenido lugar una revisión de los ingresos monetarios de 2018 y 2019, que ha supuesto para el Banco mayores ingresos, de 55,87 millones. Como se ha comentado en el apartado 3, «Ganancias y pérdidas realizadas procedentes de operaciones financieras», la pérdida originada por la venta de los valores de la cartera CSPP (63,60 millones) se ha compartido entre todos los bancos centrales del Eurosistema, a través de la revisión de los ingresos monetarios de 2018 (año en el que se originó el deterioro de dichos valores), que ha supuesto para el Banco una redistribución positiva (recuperación) de 55,62 millones. Además, la provisión por deterioro dotada sobre estos valores registrada en el balance del Banco ascendía, a fin de 2019, a 11,23 millones y se ha aplicado a resultados a fin de ejercicio.

En suma, el resultado neto positivo del ejercicio en este epígrafe asciende a 832,01 millones.

9 Otros ingresos y quebrantos

Recoge los ingresos y quebrantos que no tienen cabida en otros epígrafes, así como otros de carácter excepcional y diverso. Su detalle, en ambos ejercicios, es el siguiente:

En millones de euros

Descripción	2020	2019	Variación
Resultados extraordinarios	5,37	-1,97	7,34
Diversos	12,75	3,61	9,13
TOTAL	18,12	1,64	16,48

Como puede observarse, esta rúbrica presenta unos resultados netos de 18,12 millones. Dentro de los resultados extraordinarios se registran 4,27 millones procedentes de la operativa con el FMI³³. La rúbrica «Diversos» incluye 8,84 millones por reembolsos derivados de proyectos Eurosistema/SEBC/MUS en los que el Banco participa como desarrollador y 2,88 millones correspondientes a la recuperación de costes indirectos imputados al Sepblac.

10 Gastos de personal

Esta rúbrica incluye los conceptos de haberes y emolumentos, las cuotas de los seguros sociales, la acción social y las aportaciones al plan de pensiones.

Por componentes, su variación es la que se muestra a continuación:

En millones de euros y porcentaje

	2020	2019	Variación	%
Haberes y emolumentos	214,16	202,48	11,69	5,8
Cuotas de seguros sociales	47,86	47,03	0,82	1,8
Acción social	19,84	24,47	-4,63	-18,9
Plan de pensiones	12,16	11,33	0,83	7,3
TOTAL	294,02	285,31	8,70	3,1

Su importe ha pasado de 285,31 millones de euros en 2019 a 294,02 millones en 2020, con un aumento de 8,70 millones de euros (3,1 %). Este incremento está

³³ Ingreso en la cuenta de DEG de España en el FMI por la devolución parcial de fondos constituidos con anterioridad por el FMI mediante la retención de intereses no abonados a los países.

motivado, principalmente, por el aumento de las retribuciones salariales establecido en el Real Decreto-ley 2/2020, de 21 de enero, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público³⁴, que ha supuesto un incremento en términos de gasto del 1,9 %, y por el aumento de la plantilla media en un 1,6 %, que ha supuesto un crecimiento del gasto del 1,4 %.

En el cuadro siguiente se detalla la evolución de la plantilla, que incluye el personal contratado, en términos del número medio de empleados:

	2020	2019	Variación	%
Número medio de personas empleadas (a)	3.222	3.172	50	1,6
Grupo directivo	2.336	2.270	67	2,9
Grupo administrativo	744	755	-11	-1,4
Resto	142	148	-6	-4,1

a El número medio de empleados se calcula de acuerdo con el número de empleados que han devengado gastos de personal durante los períodos analizados para el Banco de España, excluyendo, por tanto, al personal en el Sepblac.

A 31 de diciembre de 2020, la plantilla total del Banco ascendía a 3.263 empleados³⁵, con una disminución de 68 efectivos respecto a la misma fecha del año anterior. En cuanto a la composición de la plantilla por sexos, a 31 de diciembre de 2020 el porcentaje de mujeres alcanzaba el 51 % de la plantilla total del Banco.

Por lo que se refiere al régimen de retribuciones de los miembros de los órganos de gobierno, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Autonomía del Banco de España, lo fija la ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital. En 2020, el sueldo bruto del gobernador fue de 190.487,99 euros, y sus complementos personales, de 24.468,02 euros³⁶. La subgobernadora percibió un sueldo bruto de 180.138,45 euros y complementos personales por 32.599,86 euros. Los miembros no natos del Consejo de Gobierno perciben una asignación anual bruta de 56.451,89 euros; en caso de que pertenezcan a la Comisión Ejecutiva, dicha asignación bruta es de 70.826,92 euros.

Además de lo anterior, los miembros de los órganos de gobierno, de acuerdo con su adscripción particular, perciben cantidades iguales en concepto de dietas por asistencia a las sesiones de dichos órganos, fijadas en 1.119,10 euros por sesión del Consejo de Gobierno y en 536,73 euros por sesión de la Comisión Ejecutiva.

34 Incremento del 2%, pagado en marzo de 2020, y del 0,3% de la masa salarial de 2019, provisionado en diciembre de 2020 y que se encuentra pendiente de pago.

35 Incluye al personal del Banco de España en el Sepblac.

36 El incremento respecto a los importes percibidos por el gobernador y la subgobernadora publicados en 2019 incluye tanto el incremento salarial acordado para 2020 como el correspondiente a 2019, que se pagó asimismo en 2020. Estos importes no incluyen el pago de atrasos correspondientes al ejercicio anterior.

11 Gastos en bienes y servicios

Recoge los gastos ocasionados por la adquisición de bienes corrientes, así como por servicios diversos recibidos durante el ejercicio, según el siguiente detalle:

En millones de euros y porcentaje

Descripción	2020	2019	Variación	%
Alquileres y mantenimientos	41,93	38,26	3,67	9,6
Materiales y suministros	8,40	10,27	-1,87	-18,2
Servicios externos	74,87	70,99	3,88	5,5
Formación, promoción y selección	2,33	3,32	-0,98	-29,6
Gastos diversos de funcionamiento	12,48	16,71	-4,23	-25,3
TOTAL	140,01	139,55	0,47	0,3

Como puede observarse en el cuadro anterior, en 2020 los gastos más relevantes fueron, al igual que en el ejercicio precedente, los de servicios externos (74,87 millones de euros), principalmente por la contratación de servicios informáticos (42,98 millones de euros), y los de alquileres y mantenimientos (41,93 millones), cuyas partidas más importantes han sido las correspondientes al alquiler y mantenimiento de equipos y programas informáticos (22,19 millones) y de inmuebles (14,94 millones).

En 2020 se registraron mayores gastos en bienes y servicios, por un importe global de 0,47 millones de euros (0,3 %), respecto del ejercicio 2019, principalmente en «Servicios externos» (3,88 millones, un 5,5 %), por la mayor facturación por servicios informáticos, y en «Alquileres y mantenimiento» (3,67 millones, un 9,6 %), en especial de equipos y programas informáticos y de mantenimiento de inmuebles. Estos mayores gastos se compensan parcialmente con la reducción de otros como consecuencia de la pandemia (viajes por comisiones de servicio, consultorías, material de oficina, energía, organización de reuniones, cooperación técnica, etc).

Dentro de «Servicios externos» se incluyen los gastos correspondientes a los trabajos de auditoría externa. La auditoría de las cuentas anuales de 2020 y de determinados aspectos de la gestión de las reservas del BCE por parte del Banco de España la ha realizado Mazars. Sus honorarios ascienden a 119.461,32 euros. Este fue el único servicio prestado por el auditor al Banco. Durante el ejercicio no se recibieron servicios de otras empresas vinculadas al auditor y, por tanto, no se satisfizo cantidad alguna.

12 Amortización del inmovilizado

Recoge el gasto por la depreciación estimada en los activos fijos del Banco, con el siguiente detalle:

En millones de euros y porcentaje				
	2020	2019	Variación	%
Amortización de edificios, construcciones y obras de remodelación	2,73	2,72	0,01	0,3
Amortización de instalaciones	5,78	6,50	-0,73	-11,2
Amortización de mobiliario y enseres	1,04	1,06	-0,01	-1,4
Amortización de máquinas de oficina no informáticas	2,77	2,78	-0,01	-0,4
Amortización de equipos para procesos de información	6,30	5,72	0,58	10,1
Amortización de elementos de transporte	0,89	0,57	0,32	55,6
Amortización del fondo bibliográfico general	0,18	0,23	-0,05	-22,6
Amortización de otro inmovilizado material	0,17	0,14	0,03	23,2
Amortización de aplicaciones informáticas	15,10	16,22	-1,12	-6,9
TOTAL	34,96	35,95	-0,99	-2,7

Con respecto al ejercicio anterior, los gastos de amortización han disminuido en 0,99 millones, debido en su mayor parte al descenso en la amortización de aplicaciones informáticas.

13 Costes de producción de billetes

Su importe —58,28 millones de euros en 2020 (61,42 millones en 2019)— corresponde a los gastos pagados por el Banco de España por la adquisición de billetes a IMBISA, medio propio del Banco de España. Esta sociedad, cuyo objeto social es la fabricación de billetes en euros, se constituyó en noviembre de 2015 y está participada en un 80 % por el Banco de España.

El coste de producción de billetes ha experimentado una reducción de 3,14 millones (-5,1 %), debido a la disminución del precio medio y a pesar del aumento en un 0,6 % del volumen de billetes fabricados. La disminución del precio medio se ha debido a que en el ejercicio 2019 se produjo un mayor volumen de billetes de alta denominación con un coste de fabricación más elevado.

Serie	Denominación (€)	Billetes facturados (en millones de billetes)	
		2020	2019
2	100	—	144,8
2	50	264,5	228,0
2	20	—	4,1
2	10	316,0	16,0
2	5	—	183,7
2	Muestras	0,03	0,5
TOTAL		580,5	577,1

14 Dotaciones y aplicaciones a otros fondos y provisiones

Recoge las dotaciones efectuadas a fondos de naturaleza diversa y sus aplicaciones, así como la dotación al Fondo de Atenciones Benéfico-Sociales.

En el siguiente cuadro se muestra la dotación neta a estos fondos:

En millones de euros			
	2020	2019	Variación
Provisión para la cobertura del riesgo operacional patrimonial	-2,71	9,32	-12,03
Provisión por socorros por fallecimiento y jubilación	5,10	7,58	-2,49
Provisión para pagos a prejubilados y jubilados	-1,64	2,89	-4,52
Provisión para litigios en curso	-0,11	0,26	-0,36
Riesgo-país	—	—	—
Billetes retirados	0,18	0,28	-0,10
Otros	0,07	-0,10	0,17
Fondo de Atenciones Benéfico-Sociales	6,42	6,78	-0,35
TOTAL	7,31	27,00	-19,68

El saldo neto de la dotación y aplicación a otros fondos y provisiones ascendió a 7,31 millones de euros en 2020, frente a los 27 millones de 2019. Destacan la dotación a la provisión por socorros por fallecimiento y jubilación (5,10 millones, debido al incremento de las retribuciones salariales y al descenso del tipo de interés de descuento), el exceso en la provisión por jubilación anticipada (1,64 millones) y, respecto a la provisión por riesgo operacional patrimonial, su aplicación para la cobertura de las pérdidas por los incidentes ocurridos en el ejercicio (1,73 millones, fundamentalmente por gastos incurridos como consecuencia del COVID-19) y el exceso de saldo sobre el nivel requerido, de 0,98 millones.

La dotación al Fondo de Atenciones Benéfico-Sociales se eleva a 6,42 millones en 2020.

El Banco de España está impulsando actualmente medidas para incrementar su sostenibilidad medioambiental. Por otra parte, a fin de ejercicio no existen contingencias ni responsabilidades relacionadas con la gestión ambiental, ni riesgos medioambientales derivados de la actividad del Banco que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad, por lo que no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental.

15 Beneficio del ejercicio

De acuerdo con el artículo 1.1.b) del Real Decreto 2059/2008, de 12 de diciembre, el Banco de España debe ingresar en el Tesoro, el primer día hábil del mes de marzo, el 90 % de los beneficios devengados y contabilizados hasta el 31 de diciembre del año anterior, descontando el ingreso realizado el primer día hábil del mes de diciembre del año precedente.

El anticipo al Tesoro del 70 % de los beneficios del Banco a 30 de septiembre de 2020, que se efectuó el pasado 1 de diciembre de 2020, fue de 1.304,31 millones de euros³⁷.

Teniendo en cuenta que el beneficio del ejercicio ascendió a 2.134,58 millones de euros, y con objeto de completar el reparto del beneficio hasta alcanzar el 90 % de este, que serían 1.921,12 millones de euros, el 1 de marzo de 2021 se efectuó un ingreso en el Tesoro por 616,81 millones de euros.

A continuación se detallan las entregas al Tesoro Público correspondientes a los beneficios de 2020:

En millones de euros	
1 Beneficios totales del ejercicio 2020	2.134,58
2 Ingresos efectuados en el Tesoro Público	1.921,12
El 1 de diciembre de 2020	1.304,31
El 1 de marzo de 2021, por la diferencia con el importe anterior, hasta alcanzar el 90 % de los beneficios a 31 de diciembre de 2020	616,81
3 Beneficios pendientes de ingreso en el Tesoro Público (cuando se aprueben las cuentas anuales de 2020)	213,46

37 Según el mencionado real decreto, el acuerdo de ingreso debe tomar en consideración la evolución previsible de los resultados hasta el final del ejercicio. Por este motivo, se tuvieron en cuenta una serie de factores que suponían un riesgo de menor beneficio, estimado en 1.589,63 millones de euros. Por tanto, de la cifra de resultados del Banco de España a 30 de septiembre, que ascendía a 3.452,93 millones, se dedujo dicho importe, lo que dio como resultado un beneficio de 1.863,31 millones, del cual un 70 % se ingresó al Tesoro.

3.4 Cambios en capital, reservas, provisiones y cuentas de revalorización

El siguiente cuadro muestra el conjunto de las variaciones que han tenido lugar durante el ejercicio, que incluyen, además del resultado contable, las plusvalías netas no reconocidas como ingresos en la cuenta de resultados, la variación de las provisiones genéricas y el efecto patrimonial de la aplicación de los resultados del ejercicio.

En millones de euros

	Capital	Reservas	Cuentas de revalorización	Beneficio pendiente de aplicación	Provisiones genéricas	Total
A) Saldos al inicio del ejercicio 2020	1.000,00	890,16	18.329,69	986,54	25.506,95	46.713,33
1 Plusvalías netas no reconocidas en pérdidas y ganancias			-2.359,50			-2.359,50
En oro			1.718,22			1.718,22
En divisas			-3.990,41			-3.990,41
En valores			-93,23			-93,23
Otras			5,92			5,92
2 Variación de las provisiones		-11,85			3.104,12	3.092,27
3 Resultado neto del ejercicio 2020				2.134,58		2.134,58
4 Aplicación de resultados				-2.290,85		-2.290,85
Ingreso en el Tesoro del beneficio correspondiente al ejercicio 2019				-986,54		-986,54
Ingreso en el Tesoro del beneficio correspondiente al ejercicio 2020				-1.304,31		-1.304,31
B) Cambios ocurridos en el ejercicio B = 1 + 2 + 3 + 4	0,00	-11,85	-2.359,50	-156,27	3.104,12	576,50
C) Saldos al final del ejercicio 2020 C = A + B	1.000,00	878,31	15.970,19	830,27	28.611,07	47.289,83

Las variaciones reflejadas en este cuadro ya se han explicado en las notas del balance y de la cuenta de resultados que hacen referencia a las provisiones (nota 26 del balance), a las cuentas de revalorización (nota 27 del balance), al capital (nota 28 del balance), a las reservas (nota 29 del balance) y al beneficio del ejercicio (nota 30 del balance y nota 15 de la cuenta de resultados).

El patrimonio neto aumentó en 576,50 millones en 2020, debido al incremento de las provisiones genéricas (3.104,12 millones), compensado por la disminución de las plusvalías latentes (2.359,50 millones).

3.5 Gestión de riesgos

Como consecuencia de su actividad, el Banco de España está expuesto a riesgos financieros y operacionales, que podrían tener tanto un impacto patrimonial y reputacional como un impacto en su capacidad para cumplir con sus objetivos.

La política de riesgos del Banco de España está orientada a mantener un nivel bajo y predecible para el conjunto de sus riesgos, que preserve su reputación y su solvencia, sin menoscabo del cumplimiento prioritario de las funciones estatutarias contenidas en la Ley de Autonomía del Banco de España ni de la consecución de sus objetivos.

1 Sistema de gestión del riesgo

El Banco de España gestiona todos sus riesgos teniendo en cuenta la diferente naturaleza de estos. Para la gestión de los riesgos cuenta con un marco formado por una serie de principios básicos, un modelo de gestión y control, y su gobernanza.

1.1 Principios

El sistema de gestión del riesgo del Banco de España se apoya en los siguientes principios básicos:

- Una cultura de riesgo integrada en toda la organización y desarrollada a través de la involucración de los órganos rectores en todos los procesos de gestión y de toma de decisiones sobre los riesgos.
- Una asignación clara de las funciones relacionadas con la gestión del riesgo que garantice el cumplimiento de los objetivos perseguidos y que optimice el uso de los recursos técnicos y humanos, evitando actividades redundantes.
- Una separación adecuada entre las unidades generadoras de riesgo y las unidades encargadas de su control que permita la comunicación con los órganos que tienen la responsabilidad de la fijación de las políticas de riesgos.
- La existencia de canales de información que aseguren la recepción periódica, por parte de los órganos competentes, de información fiable y oportuna sobre los riesgos.
- La utilización de criterios objetivos y uniformes para la gestión de todos los riesgos, aplicando en cada caso un tratamiento diferenciado en función de su naturaleza.

- La existencia de mecanismos precisos que aseguren el correcto funcionamiento del marco de gestión y que permitan su evaluación periódica.

1.2 Modelo de gestión y de control de riesgos

El modelo de gestión y de control de riesgos asegura la eficacia y la eficiencia del sistema de gestión del riesgo a través de sus componentes.

En primer lugar, el modelo de gestión y de control de riesgos utilizado por el Banco de España cuenta con un mapa integral de riesgos que cubre las principales categorías de riesgo a las que está expuesto. En un primer nivel, el mapa distingue entre los riesgos financieros y el riesgo operacional. En el segundo nivel, y dentro de los riesgos financieros, se consideran las siguientes subcategorías: riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo estructural de balance.

En segundo lugar, el modelo contempla un ciclo de gestión del riesgo que comprende cinco fases, aplicables de forma universal: identificación, evaluación, respuesta, seguimiento e información de cada riesgo.

Por último, el modelo incluye, en tercer lugar, la definición de límites para el conjunto de los riesgos asumidos por el Banco, definidos de acuerdo con la metodología adoptada para cada tipología de riesgo y expresados en términos cuantitativos o cualitativos. Estos límites son objeto de revisión periódica en un proceso continuo de mejora y de adaptación a los objetivos y necesidades del Banco.

1.3 Gobernanza

La gobernanza del sistema de gestión del riesgo del Banco de España se diseña a partir de un modelo basado en tres líneas de defensa frente al riesgo.

La primera línea de defensa la integran las unidades del Banco que, como parte de su actividad, originan la exposición al riesgo. La segunda línea de defensa está constituida por las unidades encargadas del control y de la supervisión de los riesgos, que además proporcionan asesoramiento y soporte a la primera línea de defensa. El Departamento de Auditoría Interna, como tercera línea de defensa, comprueba periódicamente que las políticas, los métodos y los procedimientos de gestión y de control del riesgo son adecuados y están efectivamente implantados.

Las tres líneas de defensa, aunque independientes, actúan coordinadamente a fin de maximizar su eficiencia y de potenciar su efectividad.

La Comisión Ejecutiva del Banco de España tiene la responsabilidad última sobre el sistema de gestión del riesgo. A ella le corresponde establecer los principios generales que definen el nivel de riesgo y supervisar la gestión y el control de los riesgos en el Banco. Para asistirle en el desarrollo de estas funciones, se ha creado el Comité de Gestión de Riesgos, encargado de proponer a la Comisión Ejecutiva la adopción de las medidas oportunas para la gestión de los riesgos y de facilitar una visión integral de estos.

2 Riesgos financieros

Los riesgos financieros asumidos por el Banco de España derivan de las operaciones financieras realizadas con el fin de desarrollar las funciones y de alcanzar los objetivos que tiene asignados por ley, y consisten fundamentalmente en los siguientes:

- Riesgo de crédito: riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia del incumplimiento, en todo o en parte, de las obligaciones contractuales de los emisores, las contrapartidas o los depositarios de sus activos financieros.
- Riesgo de mercado: riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia de las fluctuaciones de los precios de los activos financieros (entre otros, los tipos de cambio y los tipos de interés) y del oro.

Asimismo, se hace un seguimiento del riesgo estructural del balance derivado de sufrir una variación adversa en los beneficios del Banco en un horizonte de largo plazo debida a incrementos de los costes financieros de los pasivos o a la disminución de la rentabilidad de los activos.

En el ámbito de la política monetaria, los riesgos financieros soportados por el Banco de España provienen tanto de las operaciones de préstamo como de los programas de compras de valores.

El resto de las inversiones financieras del Banco de España se materializan en distintas carteras, que pueden estar denominadas en euros o en moneda extranjera, así como en una cartera de oro. Con carácter anual, se determinan el número de estas carteras, sus variaciones netas deseadas y los objetivos de distribución de los activos en función de la moneda de denominación. En el caso de las carteras a vencimiento, se establece un objetivo de vida media. En el caso de las carteras de negociación, se constituyen unas carteras de referencia estratégicas.

Adicionalmente, se revisan regularmente las divisas en las que se pueden materializar las inversiones, los activos financieros y operaciones elegibles, los emisores, garantes y contrapartes elegibles, y las posibles limitaciones a cada uno de ellos por razones de prudencia.

Los riesgos de crédito y de mercado se cuantifican a través de la métrica *Expected Shortfall* 99 %, calculando la pérdida media observada que se puede producir ante variaciones de los factores de riesgo en el 1 % peor de escenarios simulados y con un horizonte temporal de un año, cifra que sirve de referencia para evaluar las necesidades de coberturas financieras.

3 Riesgo operacional

El Banco de España define el riesgo operacional como el riesgo de incurrir en pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal o los sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos. Dichas pérdidas vienen determinadas por el impacto patrimonial, reputacional y sobre la consecución de los objetivos del Banco que pudiera ocasionar la materialización de un evento de riesgo.

La gestión del riesgo operacional desarrollada por el Banco sigue las directrices marcadas por el documento «Convergencia internacional de medidas y normas de capital» de Basilea (Basilea II, Marco revisado), que recoge el conjunto de políticas, funciones y procedimientos internacionalmente aceptados con el fin de garantizar una adecuada gestión de este riesgo.

La gestión del riesgo operacional tiene su punto de partida en el inventario de las funciones, los procesos y las actividades que cada área organizativa del Banco desarrolla y que conforman el Mapa de Procesos, como requisito previo a la posterior identificación de los riesgos a los que está sometido el ejercicio de dicha actividad y que constituyen el Mapa de Riesgos. Dicha identificación se basa en el análisis de las posibles contingencias que pudieran afectar a su funcionamiento y de las medidas específicas que se adoptan con el propósito de evitar que el suceso ocurra y de reducir el daño que se ocasionaría si finalmente ocurriera.

A los efectos de determinar la importancia relativa de los riesgos identificados, estos son evaluados cualitativamente, atendiendo: 1) al impacto o daño que pudieran causar —ya sea de carácter financiero, sobre la reputación del Banco o en términos de incumplimiento de sus objetivos—, y 2) a la frecuencia con la que pudieran acontecer, teniendo en cuenta el entorno de control existente. Los riesgos así evaluados se ubican en la Matriz de Riesgos. En ella se recogen, clasificados en categorías por su impacto y su frecuencia, todos los riesgos identificados y valorados en las distintas dependencias. Las áreas de negocio ponen en conocimiento del Comité de Gestión de Riesgos los riesgos más relevantes, junto con las posibles medidas de mitigación para reducir la severidad y la frecuencia de las contingencias identificadas, siendo este órgano el encargado de aprobarlas y de aceptar los riesgos residuales. Los resultados de la autoevaluación que realizan las áreas son contrastados con la información extraída del registro sistemático de sucesos o

eventos de pérdida acontecidos, con el fin de ajustar su impacto y/o frecuencia de ocurrencia a la realidad de los hechos.

El nivel de riesgo operacional se cuantifica a través de la metodología VaR, con un nivel de confianza del 99,9 % y para un horizonte temporal de un año.

4 Información específica requerida por el artículo 4.2 de la Ley de Autonomía del Banco de España, de 1 de junio de 1994

4.1 Lucro cesante

Con objeto de estimar el lucro cesante del ejercicio, en virtud de lo establecido en el artículo 4.2 de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España, se consideran los créditos vivos durante el ejercicio con tipos inferiores al tipo de interés marginal de las operaciones principales de financiación. Este tipo de interés es del 0 % desde marzo de 2016, y durante 2020 no existieron créditos vivos a tipos de interés inferiores, a excepción de las operaciones de financiación a más largo plazo con objetivo específico TLTRO II, TLTRO III y PELTRO realizadas por el Eurosistema, previstas en el artículo 9 de la mencionada Ley de Autonomía, sobre las que se ha dado información en la nota 2 de la cuenta de resultados.

1 Informe emitido por los auditores externos



C/ Alcalá, 63
28014 – Madrid

+34 915 624 030
www.mazars.es

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría

Al Excmo. Sr. Gobernador del **Banco de España**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales del **Banco de España** que, de acuerdo con el artículo 29.1 de su Reglamento interno, comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados, correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como la memoria explicativa de las cuentas anuales que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del **Banco de España** a 31 de diciembre de 2020, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas y principios contables internos del **Banco de España**, que se indican en la Nota 3.1. de la memoria explicativa adjunta, basados en la normativa contable establecida para los bancos centrales miembros del Sistema Europeo de Bancos Centrales.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standards Board for Accountants (Código de ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad sobre las Cuentas Anuales

La Comisión Ejecutiva del Banco de España es responsable de organizar el Banco y efectuar el nombramiento de los directores generales del mismo. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del Banco de España, la Dirección General de Servicios es responsable de la elaboración de las cuentas anuales de acuerdo con las normas y principios contables internos del Banco de España, que se indican en la Nota 3.1. de la memoria explicativa adjunta, basados en la normativa contable establecida para los bancos centrales miembros del Sistema Europeo de Bancos Centrales. Esta responsabilidad, ejercida a través de la Intervención General, incluye la fiscalización de las operaciones y, por tanto, el diseño, implantación y mantenimiento de los controles internos relevantes necesarios para la preparación y adecuada presentación de las cuentas anuales libres de errores materiales, debidos a fraude o error, seleccionando y aplicando normas contables adecuadas y haciendo las estimaciones que se consideren razonables en virtud de las circunstancias (Véase Nota 3.1.3. de la memoria explicativa adjunta).

UTE Mazars Auditores, S.L.P. and Mazars, S.A.
Mazars es miembro del Forum of Firms

Conforme a lo establecido en el artículo 21.G) de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España, dichas cuentas anuales son formuladas por el Consejo de Gobierno del Banco de España.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Entidad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Dirección de la Entidad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Comunicamos a los órganos rectores del Banco de España, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Madrid, 17 de marzo de 2021

MAZARS AUDITORES, S.L.P.

MAZARS, S.A.


Carlos Marcos Corral


Breogán Porta Macía


Jean Latorzeff

2 Informe de la Comisión de Auditoría del Banco de España

Los que suscriben, miembros del Consejo de Gobierno del Banco de España, D.ª Carmen Alonso Ledesma y D. Carles Manera Erbina, integran la Comisión de Auditoría del Banco de España designada por el citado Consejo de Gobierno. De acuerdo con lo establecido en los artículos 29 y 32 del Reglamento Interno del Banco de España, hemos recibido el encargo de someter a censura las cuentas de esta institución correspondientes a 2020.

En virtud de dichos preceptos reglamentarios, la Comisión de Auditoría ha realizado el análisis de las operaciones efectuadas por el Banco de España. El alcance de este examen ha consistido, esencialmente, en lo siguiente: 1) el estudio de las cuentas anuales del Banco de España correspondientes al ejercicio 2020, elaboradas por la Dirección General de Servicios del Banco de España; 2) el estudio de la auditoría del balance y de la cuenta de resultados del Banco de España correspondientes a 2020, realizada por su Auditoría Interna; 3) el estudio de la documentación solicitada por los miembros de esta comisión a los auditores externos independientes; 4) entrevistas con los responsables de la auditoría externa independiente y de los departamentos de Auditoría Interna y de Intervención General, y 5) propuestas de modificación, corrección o aclaración de diversos extremos, todas ellas satisfactoriamente incorporadas a las cuentas anuales por la Intervención General.

La conclusión fundamental de nuestro informe es que, del análisis efectuado, del examen de los procedimientos con los que se desarrolla la contabilización y del registro de los hechos contables, así como de los controles internos que se llevan a cabo, se desprende que las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 reflejan fielmente el patrimonio y la situación económica y financiera del Banco de España.

Madrid, a 9 de marzo de 2021.



CARMEN ALONSO LEDESMA



CARLES MANERA ERBINA

PUBLICACIONES DEL BANCO DE ESPAÑA

El Banco de España publica distintos tipos de documentos que proporcionan información sobre su actividad (informes económicos, información estadística, trabajos de investigación, etc.). La lista completa de las publicaciones del Banco de España se encuentra en su sitio web, en <https://www.bde.es/f/webbde/Secciones/Publicaciones/Relacionados/Fic/Catalogopublicaciones.pdf>.

La mayor parte de estos documentos están disponibles en formato PDF y se pueden descargar gratuitamente en el sitio web del Banco de España, en <https://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/>. Los restantes pueden solicitarse a edicionpublicaciones@bde.es.

Se permite la reproducción para fines docentes o sin ánimo de lucro, siempre que se cite la fuente.

© Banco de España, Madrid, 2021
ISSN: 2445 - 2653 (edición electrónica)